

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)



Fecha de actualización: Diciembre de 2021

Tutora-Coordinadora de la Unidad Docente Multiprofesional (UDM)

Dña. Maite Andrés Trabajo

Tutores principales de Residentes EIR de Pediatría

Dña. Rosa M. Mansilla

Dña. Rosario Rodríguez Alvarez

Tutores de apoyo de Residentes EIR de Pediatría

Dña. Patricia Blanco López

Dña. M. Ángeles González Fernández

Colaboradores docentes de Residentes EIR de Pediatría

Dña. Cristina Fernández Álvarez

Dña. María González Gallego

Dña. María José Ramos Carbajo

Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría (UDMP)

Unidad Docente de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo (GASBI)





INDICE:

Página

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DENOMINACIÓN OFICIAL.....	3
3. EL RESIDENTE EN EL HOSPITAL. DERECHOS Y DEBERES.....	3
3.1. RESPONSABILIDAD CLÍNICA.....	4
3.2. RESPONSABILIDAD EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	4
4. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.....	5
4.1. ESTRUCTURA FÍSICA.....	5
4.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	8
4.3. RECURSOS HUMANOS.....	9
4.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	10
4.5. CARTERA DE SERVICIOS.....	16
4.6. INDICADORE DE ACTIVIDAD.....	18
4.7. MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN 2017-2019.....	25
5. PRESENTACIÓN DE LA PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO.....	44
5.1. ESTRUCTURA FÍSICA.....	44
5.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	44
5.3. RECURSOS HUMANOS.....	45
5.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	45
5.5. CARTERA DE SERVICIOS.....	46
6. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA PEDIÁTRICA DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO.....	47
7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS.....	61
7.1. INTRODUCCIÓN.....	61
7.2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PERFIL PROFESIONAL Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN ...	61
7.3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	65
7.4. METODOLOGÍA DOCENTE.....	65
7.5. COMPETENCIAS DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	66
7.6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO	86
8. SUPERVISIÓN.....	99
9. EVALUACIÓN.....	101
10. DECÁLOGO DEL RESIDENTE.....	103
11. RECURSOS DOCENTES.....	104
12. ANEXOS.....	105
12.1. ANEXO 1: EVALUACIÓN. HOJAS DE EVALUACIÓN Y LIBRO DE RESIDENTE.....	106
12.2. ANEXO 2: PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN.....	150
12.3. ANEXO 3: PROGRAMA DE EVALUACIÓN.....	162



1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la propuesta de Salud para Todos en el siglo XXI, en su marco político de salud para la Región Europea, marca un objetivo concreto: **«iniciar la vida en buena salud»** y, recomienda unas estrategias para su consecución dirigidas al niño, al adolescente, familia y ámbito educativo.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de **personalizar los cuidados** y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales.

Los cuidados enfermeros pediátricos deben ser unos cuidados de calidad asistenciales, científicos y técnicos.

La Orden SAS/1730/2010 de 17 de Junio por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica es el marco legal de los cuidados enfermeros en el ámbito pediátrico.

El perfil del profesional de enfermería pediátrica y los ámbitos de actuación de la especialidad son detallados en el programa oficial de la especialidad ([https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Enfermeria Pediátrica.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Enfermeria%20Pedi%C3%A1trica.pdf))

El itinerario formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica y sus Áreas Específicas desarrollado en este documento hace referencia a los apartados básicos y la estructura que deben tenerse en cuenta en la elaboración de los itinerarios formativos de las diferentes especialidades en el Hospital El Bierzo conforme al Plan de Calidad Docente anual de su Unidad Docente.

2. DENOMINACIÓN OFICIAL

Según Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica

Duración: 2 años

Estudios previos: Diplomatura o Grado en Enfermería.

3. EL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA. DERECHOS Y DEBERES

El marco legal que regula la actividad asistencial y docencia de la figura del enfermero residente se recoge en el artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y en artículo 7 de Real Decreto RD 450/2005 de 22 de abril, por el que determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas. Así mismo las siguientes disposiciones regulan la formación enfermera:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.



- El Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- El Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

De las mencionadas disposiciones se derivan los principios generales a de tenerse en cuenta:

1. La doble vertiente formativa y laboral de su vinculación con la institución sanitaria Hospital El Bierzo.
2. El derecho y la obligación de desarrollar correctamente su programa de formación, ampliando de forma progresiva su nivel de responsabilidad. Para ello contará con la tutela, orientación y supervisión de su labor asistencial y docente en el grado adecuado a cada situación.
3. La posibilidad para asistir a cursos, congresos y conferencias que puedan contribuir a su mejor capacitación.
4. La dedicación exclusiva de su actividad enfermera a la Institución.
5. El derecho a la expedición de certificados en que conste la formación recibida.
6. El derecho a disponer de los beneficios de la Seguridad Social.
7. La aceptación de los mecanismos de evaluación que establezca la Comisión de Docencia y la Comisión Nacional de su Especialidad.
8. La obligación de desarrollar las labores asistenciales que le sean encomendadas por el Jefe del Servicio al que esté adscrito y, en su caso, por la Comisión de Docencia.

Asimismo, el residente está sujeto al Contrato de Trabajo en Prácticas que suscribe al incorporarse a su plaza en el Hospital.

3.1. RESPONSABILIDAD CLÍNICA

En principio, para residentes de primer año, toda actividad clínica relevante (cambios sustanciales de orientación terapéutica y de los cuidados, etc.), pero también la docente y la investigadora deberá ser supervisada por el tutor y/o colaborador docente (durante el primer año de residencia siempre habrá supervisión presencial). Posteriormente el residente asumirá de forma progresiva y gradual la responsabilidad de las actividades asistenciales, docentes e investigadoras, según su nivel de competencia. Podrá participar en la elaboración de protocolos clínicos bajo la supervisión del tutor o supervisora/responsable de enfermería. Asumirá a lo largo de su periodo formativo, de forma supervisada, tareas administrativas, metodología de gestión clínica y de control de gasto

3.2. RESPONSABILIDAD EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Las actividades genéricas a desarrollar en este campo se centrarán en:

- Contribuir de forma activa en la docencia.
- Involucrarse en las líneas de investigación desarrolladas en el Servicio de Pediatría.



4. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.

La asistencia pediátrica en el Área de salud del Bierzo y Laciana se presta, en el ámbito de la atención hospitalaria, en el Servicio de Pediatría del Hospital El Bierzo, situado en la 3ª planta de hospitalización; y, en el ámbito de la atención primaria en los Equipos de Atención Primaria de los 11 centros de salud del Área Sanitaria del Bierzo.

La localización del hospital El Bierzo es la siguiente:

- Hospital El Bierzo: C/ Médicos sin Fronteras 7, 24404 Ponferrada, León.

La localización de los distintos centros de salud es la siguiente:

- EAP Bembibre: C/ Carvajal S/N, 24300 Bembibre, León.
- EAP Cacabelos: C/ Ángel González 5, 24540, Cacabelos, León.
- EAP Fabero: Plaza la Cortina 0, 24420, Fabero, León.
- EAP Ponferrada I: Paseo de San Antonio 7, 24400, Ponferrada, León.
- EAP Ponferrada II: C/ Pico Tuerto S/N, 24400 Ponferrada, León.
- EAP Ponferrada III: C/ Ramón González Alegre s/n, 24400, Ponferrada, León.
- EAP Ponferrada IV: C/ Rubén Darío 53, 24404, Ponferrada, León.
- EAP Puente de Domingo Flórez: Plaza Epifanio Campo Núñez s/n, 24380, Puente de Domingo Flórez, León.
- EAP Toreno: C/ Instituto 0, 24450, Toreno, León.
- EAP Villablino: Avda. Asturias s/n, 24100, Villablino, León.
- EAP Villafranca del Bierzo: Avda. Díez Ovelar S/N, 24500 Villafranca del Bierzo, León.

4.1. ESTRUCTURA FÍSICA DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.

El Servicio de Pediatría está ubicado en la 3ª planta del Hospital y está organizado en distintas áreas de trabajo:

- 4.1.1. Área de hospitalización de Pediatría.
- 4.1.2. Área de hospitalización de Neonatología.
- 4.1.3. Área de Hospital de Día.
- 4.1.4. Áreas de reanimación en Paritorios y Quirófanos.
- 4.1.5. Área de Maternidad.
- 4.1.6. Área de consultas externas.
- 4.1.7. Área de urgencias.



4.1.1. El Área de hospitalización de Pediatría.

Se ubica en la tercera planta del hospital. Se compone de:

- 9 habitaciones dobles de pre-escolares, escolares y adolescentes (18 camas)
- 1 habitación doble de lactantes (2 camas)
- 4 habitaciones individuales madre-niño para madres lactantes. (4 camas)
- 1 habitación individual (1 cama), acondicionada para el tratamiento de niños que requieran cuidados intermedios, con el equipamiento y conexiones necesarias.
- 1 despacho de información a familiares.
- 1 control de enfermería.
- 1 almacén.
- 1 vestuario.
- 1 baño.
- 1 despacho médico.
- 1 zona de ocio para los niños ingresados.

4.1.2. El Área de hospitalización de Neonatología.

Se ubica contigua al Área de hospitalización de Pediatría, se comunica a través de una sala compartida (biberonería). Está dividida en las siguientes áreas:

- 1 box de cuidados intensivos* (2 puestos).
- 1 sala de cuidados intermedios (5 puestos: 4 incubadoras y una cuna térmica).
- 2 boxes de aislamiento (1 puesto cada box), polivalentes (pueden ubicarse incubadoras o nidos).
- 1 sala de transición de cuidados previos al alta (6 puestos: 6 nidos).
- 1 sala destinada a laboratorio de micrométodos.
- 1 sala de lactancia.
- 1 almacén.
- 1 vestuario.
- 1 despacho de Supervisora.
- 1 despacho médico y de información a familiares.
- 1 baño.

* Aunque no está acreditada la UCI neonatal, se dispone de recursos para realizar cuidados intensivos, incluyendo ventilación mecánica y ventilación no invasiva, previos al traslado del paciente. Eventualmente se asumen pacientes subsidiarios de cuidados intensivos, dependiendo de la patología y evolución.

4.1.3. El Área de Hospital de Día.

Se ubica en el Área de hospitalización de Pediatría, contigua a la zona de ocio. Dispone de 2 camas y del material necesario, incluyendo dotación de material de hospitalización, gases medicinales, vacío, monitorización y recursos para realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, incluidos en la cartera de servicios del Hospital de Día.



4.1.4. Las Áreas de Reanimación en paritorios y quirófanos.

Se ubican en la 3ª planta. Dispone de:

- 1 sala de reanimación neonatal anexa a los paritorios, con dotación completa.
- 1 sala de reanimación en las cesáreas, en los antequirófanos número 5 y 7, con dotación completa.

4.1.5. El Área de Maternidad.

Se ubica en la 3ª planta. Dispone de:

- 6 habitaciones dobles. 12 camas con espacio para el nido del neonato.
- 1 sala para la ubicación de los neonatos cuando se realizan cuidados de enfermería (baño, peso, constantes, pruebas metabólicas, vacuna, screening auditivo...etc.) y la exploración por parte del pediatra.

4.1.6. El Área de Consultas externas.

Se ubican en la 3ª planta. Aunque físicamente están contiguas a la planta de hospitalización, funcionalmente son independientes, con acceso desde la parte de consultas generales, evitando el tránsito de pacientes externos a la planta de hospitalización. Se dispone de:

- 2 locales de consulta para realizar la consulta médica y los procedimientos de enfermería.
- 1 baño para profesionales de consulta.
- 1 baño para los usuarios.
- 1 Sala de espera.
- 1 despacho de Jefe de Servicio.

Así mismo se dispone de consultas de psiquiatría infanto-juvenil, atendidas por el Servicio de Salud mental, situado en el Centro de Salud Ponferrada IV.

4.1.7. El Área de Urgencias.

Se ubica en una zona específica dentro de la Urgencia General, en la 1ª planta.

Se dispone de:

- 1 consulta específica para pediatría.
- 1 sala de espera Pediátrica.
- No existe zona específica para la observación pediátrica, la cual se realiza en el área de hospitalización como unidad de estancia corta.



4.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.

El Servicio de Pediatría se divide en las siguientes áreas funcionales:

- 4.2.1. Área de hospitalización de Pediatría.
- 4.2.2. Área de hospitalización de Neonatología.
- 4.2.3. Área de Urgencias.
- 4.2.4. Área de Consultas externas.

4.2.1. Área de hospitalización de Pediatría.

- Hospitalización de lactantes.
- Hospitalización de preescolares, escolares y adolescentes.
- Hospital de día.

4.2.2. Área de hospitalización de Neonatología.

- Hospitalización de neonatología.
- Reanimación de RN en quirófanos y paritorios.
- Maternidad.

4.2.3. Área de Urgencias.

La atención a las urgencias de pediatría se realiza en urgencias. Si se precia de observación se realizaría en la planta de pediatría.

4.2.4. Área de Consultas Externas.

La coordinación de consultas es una actividad que realiza el Jefe de sección. Se dispone de las siguientes consultas monográficas:

- Consulta de Pediatría general. (3 días a la semana).
- Consulta de Neonatología. (1 día a la semana).
- Consulta de Neumología y Alergia. (2 días a la semana).
- Consulta de Endocrinología. (1 día a la semana).
- Consulta de Neurología. (1 día a la semana).
- Consulta de Gastroenterología (1 día a la semana).
- Consulta de Cardiología (1 día a la semana).

A las consultas monográficas atendidas por el Servicio de Pediatría se suman las consultas a pacientes pediátricos realizadas por otros servicios:

- Consultas de Psiquiatría infanto-juvenil.
- Consultas de especialidades quirúrgicas del Hospital El Bierzo: ORL, Ginecología, Urología, Oftalmología, Dermatología y Traumatología.
- Consultas de Cirugía Pediátrica del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE): Se trata de consultas telemáticas en las que el cirujano pediátrico está en León y el paciente está en las consultas externas de pediatría del Hospital El Bierzo; conectándose a través de webcam y con la colaboración del personal de enfermería y pediatras del Hospital El Bierzo.

-



4.3. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.

4.3.1. Médicos pediatras: 12.

- 1 Jefe de Servicio
- 1 Jefe de Sección
- 5 Licenciados Especialistas en Pediatría de plantilla. (3 pediatría y 2 neonatología).
- 5 Licenciados Especialistas para guardias (3 pediatría y 2 neonatología)

4.3.2. PROFESIONALES DE ENFERMERÍA: 14 (de las cuales 9 son Especialistas en Enfermería Pediátrica)

- 1 Supervisora de enfermería (Pediatría y Neonatología)
- 7 enfermeras de pediatría
- 5 enfermeras de neonatología
- 1 enfermera de consultas externas

4.3.3. TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (TCAE): 13.

- 7 TCAE de pediatría
- 5 TCAE de neonatología
- 1 TCAE de consultas externas

4.3.4. SERVICIO ADMINISTRATIVO: 1 auxiliar administrativo a tiempo parcial.

4.3.5. CELADORES: 1 celador a tiempo completo

Los profesionales de enfermería de Maternidad y Urgencias no están adscritos específicamente al Servicio de Pediatría, sino al Servicio de Urgencias y Hospitalización de Obstetricia y Ginecología, respectivamente.



4.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.

TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Artrocentesis y punción evacuadora	Traumatología y Rehabilitación
Asistencia domiciliaria a enfermos neoplásicos infantiles	Hospitalización a Domicilio
Biopsia de tracto gastrointestinal	Gastroenterología
Consulta médica de Endocrinología Pediátrica	
Consulta médica de Inmunología Pediátrica	
Consulta médica de Neumología Pediátrica	
Consulta médica de Neurología Pediátrica	
CO-Oximetría	
Cuidados intermedios neonatales	
Cuidados paliativos en el paciente oncológico	Hospitalización a Domicilio
Curva flujo-volumen	Neumología
Desensibilización oral a alimentos	
Detección y actuación ante brotes epidémicos hospitalarios	
Determinación de nivel plasmático de fármacos antiepilépticos	
Determinación de óxido nítrico exhalado	Neumología
Diagnóstico y tratamiento de HTA del niño y adolescente	
Diagnóstico y tratamiento de la alergia infantil	
Diagnóstico y tratamiento de la obesidad	
Diagnóstico y tratamiento de la obesidad mórbida	
Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar	
Diagnóstico y tratamiento de las dislipemias	
Diagnóstico y tratamiento de pacientes con trastornos respiratorios durante el sueño	Neumología
Diagnóstico y tratamiento de pacientes inmunodeprimidos	
Diagnóstico y tratamiento de pacientes sometidos a oxigenoterapia domiciliaria	
Diagnóstico y tratamiento del asma bronquial	
Diagnóstico y tratamiento del control de secuelas del período neonatal en la displasia broncopulmonar	
Diagnóstico y tratamiento de los trastornos epilépticos	
Diseño, control y evaluación de la política antibiótica del hospital	PRAN/PROA
Ecocardiograma Doppler transtorácico	Cardiología
Ecografía digestiva diagnóstica	Radiología
Ecografía Doppler color digestivo	Radiología
Educación diabetológica	
Educación sanitaria en relación a la infección hospitalaria pediátrica	



TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Ejecución de programas de vigilancia y control de la infección hospitalaria	
Elaboración de protocolo de colaboración con Atención Primaria	
Elaboración de protocolo de colaboración con equipos de Atención Temprana	
Elaboración de protocolo de consentimiento informado	
Elaboración de protocolo de detección precoz de hipoacusia	
Elaboración de protocolo de promoción de la lactancia materna	
Elaboración de protocolo de riesgo social, protección al menor y maltrato infantil	
Elaboración de protocolo de screening de metabolopatías	
Elaboración de protocolo de uso de medios diagnósticos y terapéuticos	
Elaboración de protocolo de visitas	
Electrocardiograma	
Endoscopia digestiva	Gastroenterología
Endoscopia digestiva urgente (24 horas con endoscopista de guardia)	Gastroenterología
Espirometría	Neumología
Espirometría basal	Neumología
Espirometría con prueba de broncodilatación	Neumología
Espirometría forzada (curva flujo/volumen)	Neumología
Estado nutricional	
Estimulación para tratamiento de las alteraciones del desarrollo neurológico	Atención Temprana
Estudio de la patología del desarrollo neurológico	
Estudio de los movimientos anormales	
Estudio del Hiperinsulinismo	
Estudio postnatal en paciente con anomalía cromosómica	
Estudio postnatal en paciente con defectos congénitos	
Estudio postnatal en paciente con rasgos dismórficos	
Estudio postnatal en paciente con retraso mental no filiado	
Estudio postnatal en paciente con talla corta	
Estudio postnatal en paciente con trastorno metabólico/bioquímico	
Estudio postnatal en paciente con trastorno multifactorial	
Estudio postnatal en paciente con trastornos del desarrollo y/o diferenciación sexual	
Estudios electrofisiológicos diagnósticos de arritmias supraventriculares ventriculares	
Estudios electrofisiológicos diagnósticos de trastornos de conducción AV	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:12



TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Evaluación de la ingesta	
Examen de las discromías cutáneas	
Examen fondo de ojo	
Exploración neuropatía diabética autonómica cardiovascular	Neurofisiología
Exploración neuropatía diabética periférica	Neurofisiología
Extracción cuerpos extraños en aparato digestivo	
Fisioterapia en patología neurológica	
Fisioterapia para tratamiento de las alteraciones del desarrollo neurológico	
Fondo de ojo	
Gasometría arterial	
Gasometría transcutánea	
Inducción de tolerancia oral en alergia alimentaria a leche o huevo	
Infiltraciones intraarticulares y de partes blandas	Traumatología y Rehabilitación
Logopedia	
Medida del óxido nítrico exhalado	Neumología
Monitorización ambulatoria de la presión arterial (Holter pediátrico de presión arterial)	Nefrología
Monitorización ambulatoria de presión arterial	
Obtención de muestras biológicas: aspirado gástrico	
Obtención de muestras biológicas: catéter vesical	
Obtención de muestras biológicas: esputo inducido	
Obtención de muestras biológicas: punción aspiración (PAAF)	
Obtención de muestras biológicas: punción suprapúbica	
Obtención de muestras biológicas: punción transtorácica	Radiología
Otros intervencionismos pediátricos	
Otros tratamientos oncológicos	
Peso	
Podometría	Traumatología y Rehabilitación
Polipectomía endoscópica	
Programa de administración de toxina botulínica	Rehabilitación
Prueba de esfuerzo convencional	
Prueba de ureasa para detección de Helicobacter Pylori	
Pruebas de provocación de alergia a los alimentos	
Pruebas de provocación de alergia bronquial específica	
Pruebas de provocación de alergia bronquial específica (metacolina, histamina, esfuerzo)	
Pulsiosimetría	
Punción aspiración paratiroidea con aguja fina (PAAF)	Radiología
Punción aspiración tiroidea con aguja fina (PAAF)	Radiología



TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Punción lumbar	
Quimioterapia: seguimiento y control clínico de complicaciones no neurológicas	
Realización de perfiles glucémicos	
Realización de test de microalbuminuria (MAU)	
Recogida de muestras del test del aliento para determinación de Helicobacter Pylori	
Regulación de bilirrubinemia	
Regulación de la frecuencia cardíaca	
Regulación de oxígeno	
Regulación de pulso	
Regulación de tensión arterial	
Rehabilitación	
Resucitación-reanimación neonatal	
Solicitud de electromiograma convencional	
Solicitud de analítica de LCR convencional	
Solicitud de analítica sanguínea y orina convencional (Hematología-Bioquímica)	
Solicitud de asistencia psicológica a la familia (padres y hermanos)	
Solicitud de asistencia psicológica al paciente pediátrico oncológico	
Solicitud de asistencia psiquiátrica al paciente oncológico	
Solicitud de cariotipo	
Solicitud de citología de LCR	
Solicitud de cultivos séricos y de LCR convencionales	
Solicitud de cultivos séricos y de LCR específicos	
Solicitud de densitometría ósea	
Solicitud de determinación de electrolitos en el sudor	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas de la corteza suprarrenal	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas de la médula suprarrenal	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas digestivas	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas hipofisarias	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas ováricas	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas paratiroides	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas testiculares	
Solicitud de determinaciones basales de hormonas tiroideas	
Solicitud de determinaciones bioquímicas del metabolismo hidrocarbonado	
Solicitud de diagnóstico citológico de Biopsias y piezas operativas	
Solicitud de ecografía	
Solicitud de ecografía genital femenina	
Solicitud de ecografía transcraneal	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:14



TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Solicitud de Electroencefalograma con privación de Sueño (EEG de siesta)	
Solicitud de Electroencefalograma convencional (EEG)	
Solicitud de Electroencefalograma de 24 horas (Holter-EEG)	
Solicitud de Electroencefalograma de sueño nocturno fisiológico	
Solicitud de enzimas musculares séricos	
Solicitud de espermiograma	
Solicitud de estudio de anomalías enzimáticas del metabolismo lipídico	
Solicitud de estudio de anticuerpos antipancreáticos	
Solicitud de estudio de cuantificación de apoproteínas	
Solicitud de estudio de resistencia insulínica	
Solicitud de estudio ecográfico de tiroides	
Solicitud de estudio ganmagráfico de glándulas suprarrenales	
Solicitud de estudio ganmagráfico de paratiroides	
Solicitud de estudio ganmagráfico de tiroides	
Solicitud de estudio genético del gen 21-hidroxilasa	
Solicitud de estudio genético del gen del GH	
Solicitud de estudio genético del gen del receptor de GH	
Solicitud de estudio líquido sinovial	
Solicitud de estudios hemato-oncológicos	
Solicitud de medición de la velocidad de conducción sensitivo-motora	Neurofisiología
Solicitud de otros estudios de sueño	
Solicitud de polisomnografía para el estudio de la patología del sueño	Neurofisiología
Solicitud de potenciales evocados de tronco cerebral (latencia media)	Neurofisiología
Solicitud de potenciales evocados de tronco cerebral tardíos	Neurofisiología
Solicitud de potenciales evocados visuales por flash	Neurofisiología
Solicitud de pruebas alérgicas cutáneas: intradermorreacción	
Solicitud de pruebas alérgicas cutáneas: Prick	
Solicitud de pruebas alérgicas cutáneas: Rubbing test	
Solicitud de pruebas diagnósticas in vitro	
Solicitud de pruebas dinámicas de función de la corteza suprarrenal	
Solicitud de pruebas dinámicas de función de la médula suprarrenal	
Solicitud de pruebas dinámicas de hormonas hipofisarias	
Solicitud de pruebas dinámicas de hormonas ováricas	
Solicitud de pruebas dinámicas de hormonas paratiroideas	
Solicitud de pruebas dinámicas de hormonas testiculares	
Solicitud de pruebas dinámicas de hormonas tiroideas	
Solicitud de radiología convencional	
Solicitud de RNM	
Solicitud de RNM	
Solicitud de serología de enfermedades sintéticas autoinmunes	
Solicitud de serologías séricas y en LCR específicas	
Solicitud de TAC	



TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS	SERVICIO DISTINTO AL DE PEDIATRÍA QUE REALIZA LA PRESTACIÓN A PACIENTES PEDIÁTRICOS
Solicitud de TAC de alta resolución	
Solicitud de TAC helicoidal	
Solicitud de técnicas de diagnóstico de anatomía patológica	
Solicitud de técnicas de diagnóstico microbiológico	
Solicitud de tratamiento con inmunoterapia	
Solicitud de valoración neurofisiológica	
Solicitud de valoración neurogenética	
Solicitud de vídeo-Electroencefalograma	Neurofisiología
Talla	
Técnicas de ventilación mecánica no invasiva	
Terapia específica parenteral: pulsos de corticoesteroides	
Terapia específica parenteral: pulsos de inmunoglobulinas	
Test de broncodilatación	
Test de provocación específicos	
Test de provocación inespecífica con metacolina/histamina	
Test de provocación inespecífica mediante esfuerzo	
Tratamiento con Inmuglobulinas	
Tratamiento de complicaciones en paciente inmunodeprimido	
Tratamiento de infecciones en paciente inmunodeprimido	
Tratamiento de la parada cardiorespiratoria o reanimación cardiopulmonar	
Tratamiento del dolor en paciente oncológico	Unidad del Dolor
Tratamiento intensivo con insulina	
Tratamiento médico con antirretrovirales	
Tratamiento médico con gammaglobulina endovenosa	
Valoración auditiva	
Valoración clínica del nivel cognitivo	Salud Mental
Valoración de capacidades lingüísticas	Salud Mental
Valoración de escalas de desarrollo neurológico	Salud Mental
Valoración de la atención	Salud Mental
Valoración de la conducta: perfil psicopatológico	Salud Mental
Valoración de la frecuencia cardíaca fetal	
Valoración de la inteligencia general	Salud Mental
Valoración de la lecto-escritura	
Valoración de las funciones ejecutivas	
Valoración del desarrollo neurológico por estímulos táctiles	
Valoración del desarrollo neurológico por estímulos visuales	
Valoración del desarrollo neurológico por juegos infantiles	
Valoración del equilibrio ácido-base fetal	
Valoración del pH fetal	
Valoración del tamaño testicular	
Valoración patrón del desarrollo psicomotor	
Valoración y tratamiento de los trastornos del aprendizaje-lenguaje conducta	



4.5. CARTERA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL EL BIERZO

UNIDADES FUNCIONALES	
ALERGOLOGÍA PEDIÁTRICA	Alergia alimentaria Alergia ambiental Alergia a fármacos Pruebas cutáneas Prueba de exposición a alérgenos Test in vitro Espirometría basal. Test broncodilatador. FeNO. Inmunoterapia Oral Específica Inmunoterapia subcutánea Inmunoterapia Sublingual Terapias biológicas Inmunodeficiencias. Tratamiento con inmunoglobulinas.
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	Espirometría basal. Test broncodilatador. FeNO. Test de cloro en sudor Consulta de asma grave Terapias biológicas Seguimiento de broncodisplasia
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	Nutrición pediátrica Consulta diabetológica Educación diabetológica Disforia de genero Tratamiento con GH Test funcionales endocrinológicos
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	Test funcionales de intolerancia a HdC Consulta de celiaquía
NEONATOLOGÍA	Consulta de recién nacido de riesgo
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	Consulta de epilepsia Consulta de daño cerebral



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:17



UNIDADES FUNCIONALES	
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	Aunque no se dispone de acreditación de Unidad de Cardiología Pediátrica, una pediatra del servicio (Lizbely Dayana Moreno Duque) tiene subespecialización en cardiología pediátrica (Rotación en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid). Realiza labor de enlace con los cardiólogos pediátricos del Hospital de León. Por parte de los servicios de cardiología neumología de adultos, se ofrecen las siguientes prestaciones a la población escolar (mayores de 3 años): Holter EKG, ecografía cardiaca, ergometría. Dentro del Plan de Mejora del Servicio está la adquisición de un ecógrafo dentro del plan de necesidades y el desarrollo de la unidad de cardiología pediátrica.
CONSULTA DE PEDIATRÍA GENERAL	Presta atención al conjunto de patologías pediátricas generales de subespecialidades no acreditadas. Existe la posibilidad de realización de técnicas y procedimientos por parte de otros servicios de adultos, por ejemplo: Holter de Presión Arterial (nefrología). Artrocentesis (reumatología y traumatología). Administración de toxina botulínica (Rehabilitación). Otras técnicas y procedimientos descritos en el apartado 4.4.
AGENDA DE ENFERMERÍA EN CONSULTAS EXTERNAS	Test diagnósticos. Pruebas funcionales. Administración de medicación.
HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA (27 CAMAS)	VMNI. OAF.
HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA (10 PUESTOS) *	VMI. VMNI. OAF. Administración de surfactante ET. Nutrición parenteral. Canalización de vías centrales. Soporte hemodinámico con drogas vasoactivas. Administración de hemoderivados. Exanguinotransfusión. Hipotermia pasiva.
URGENCIAS PEDIÁTRICAS	

* Aunque no está acreditada la UCI neonatal, se dispone de recursos para realizar cuidados intensivos previos al traslado del paciente. Eventualmente se asumen pacientes subsidiarios de cuidados intensivos, dependiendo de la patología y evolución.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)



Nº de hojas: 168
Hoja nº:18

4.6. INDICADORES DE ACTIVIDAD

4.6.1. CUADRO DE MANDO DE PEDIATRÍA 2018

PEDIATRÍA														2.018
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.		
ALTAS CONSULTAS EXTERNAS	75	63	53	52	74	52	45	42	92	94	64	54	760	
ESTANCIAS	204	141	224	226	144	102	124	133	103	108	138	132	1.779	
DÍAS MES	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
PEDIATRÍA														AÑO 2.018
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.		
CONSULTAS EXTERNAS														
Primeras Consultas Atención Primaria	88	76	77	81	86	82	64	34	67	87	85	64	891	
Interconsultas Hospital	12	9	12	9	4	6	4	5	7	6	5	8	87	
Total Primeras Consultas	100	85	89	90	90	88	68	39	74	93	90	72	978	
Consultas Alta Resolución	12	11	8	11	7	8	7	2	11	20	8	9	114	
Total Consultas Sucesivas	353	375	366	265	416	347	245	234	393	373	402	252	4.021	
Índice Sucesivas/Primeras Consultas	3,53	4,41	4,11	2,94	4,62	3,94	3,60	6,00	5,31	4,01	4,47	3,50	4,11	
% Altas/Primeras Consultas	75%	74%	60%	58%	82%	59%	66%	108%	124%	101%	71%	75%	78%	
% Altas/Total Consultas	16,6%	13,7%	11,6%	14,6%	14,6%	12,0%	14,4%	15,4%	19,7%	20,2%	13,0%	16,7%	15,2%	
%Alta Resolución/Primeras Consultas	12%	13%	9%	12%	8%	9%	10%	5%	15%	22%	9%	13%	12%	
Índice Consultas Realizadas de A.P.	88,0	89,4	86,5	90,0	95,6	93,2	94,1	87,2	90,5	93,5	94,4	88,9	91,10	
Pacientes no Acuden 1ª Consulta	4	6	7	7	14	10	7	11	15	11	7	11	110	
Consultas Solicitadas por A.P.	107	94	85	103	94	89	86	59	70	93	73	51	1.004	
CONSULTAS EXTERNAS (Especialidades)														
Cta. Neurología Infantil	49	52	40	42	56	45	32	23	50	47	33	36	505	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	2	5	4	4	5	3	1	2	4	1	0	2	33
	Resto de Primeras Consultas	0	10	4	11	4	5	1	1	4	1	1	5	47
sucesivas		47	37	32	27	47	37	30	42	45	32	29	425	
Cta. Endocrinología	71	58	66	26	82	57	28	13	79	65	57	48	650	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	7	5	2	1	4	4	0	2	3	5	3	39	
	Resto de Primeras Consultas	1	0	0	0	1	2	0	1	0	7	10	24	
sucesivas		63	53	64	25	77	51	28	10	76	53	44	587	
Cta. Neonatología	53	54	45	50	47	56	32	33	35	59	45	34	543	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Resto de Primeras Consultas	10	14	7	3	7	7	10	8	9	12	6	4	97
sucesivas		43	40	38	47	40	49	22	25	26	47	39	445	
Cta. Neumología/Alergia	83	112	89	43	94	92	51	82	91	98	124	50	1.009	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	0	2	3	2	1	5	1	0	2	0	0	16	
	Resto de Primeras Consultas	19	30	20	8	21	18	5	16	18	18	10	201	
sucesivas		64	80	66	33	72	69	45	66	71	80	106	792	
Cta. Gastroenterología	23	28	29	14	26	23	13	16	22	21	21	13	249	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	2	2	0	0	1	2	2	1	1	3	0	16	
	Resto de Primeras Consultas	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	6	
sucesivas		19	26	27	14	25	19	11	15	21	18	11	227	
Cta. Cardiología	18	14	14	26	20	17	13	16	26	18	17	8	207	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	4	5	5	1	2	3	2	1	5	3	2	35	
	Resto de Primeras Consultas	0	0	0	1	1	1	0	0	3	3	0	9	
sucesivas		14	9	9	24	17	13	11	15	18	12	6	163	
Cta. Pediatría general	159	136	142	148	171	135	114	75	152	157	185	134	1.708	
Primeras	Procedentes de Atención Primaria	81	63	74	78	76	71	61	26	62	84	83	57	816
	Resto de Primeras Consultas	0	0	4	1	1	2	3	2	1	2	2	5	23
sucesivas		78	73	64	69	94	62	50	47	89	71	100	869	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:19



CUADRO DE MANDO DE PEDIATRÍA 2018 (CONTINUACIÓN)

PEDIATRÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	AÑO 2.018
ÍNDICES													
Días Consulta - Local (307)	22	20	20	20	22	21	19	13	19	21	21	17	
Días Consulta - Local (308)						12	9	10	10	14	11	7	
Espera Máxima Salidas	15	18	20	22	26	24	19	51	54	31	38	22	22
Demora Media	4	4	8	10	10	9	10	21	15	10	8	10	10
Total Pacientes en Espera	30	50	51	69	65	59	73	91	73	64	47	23	23
Pacientes > 45 Días en Lista Espera	0	0	0	0	0	0	28	16	0	0	0	0	0
EXPLORACIONES ESPECIALES													
Tuberculinorreacción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Test del Sudor	0	1	0	0	1	3	3	1	0	2	4	1	16
Visita R.N. Normal	120	98	108	136	102	92	96	136	94	96	98		1.176
Otras Pruebas	77	128	83	88	91	101	50	85	82	100	111	84	1.080
HOSPITALIZACIÓN													
Ingresos Programados	13	6	11	8	1	9	2	2	6	6	4	3	71
Ingresos Urgentes	51	54	76	67	59	44	44	50	36	40	47	54	622
Traslados Internos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Ingresos	64	60	87	75	61	53	46	52	42	46	51	57	694
Altas Externas	66	59	86	75	62	54	41	54	42	44	53	56	692
Altas Internas	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	6
Total Altas	67	59	86	76	62	55	42	55	42	45	53	56	698
Presión Urgencias	79,7%	90,0%	87,4%	89,3%	98,3%	83,0%	95,7%	96,2%	85,7%	87,0%	92,2%	94,7%	89,8%
Estancia Media	3,19	2,35	2,57	3,01	2,36	1,92	2,70	2,56	2,45	2,35	2,71	2,32	2,56
Camas Ocupadas	6,58	5,04	7,23	7,53	4,65	3,40	4,00	4,29	3,43	3,48	4,60	4,26	4,87
LACTANTES/ESCOLARES													
Pacientes/Tratamientos	168	144	140	132	206	167	142	138	129	153	165	149	1.833
INTERCONSULTAS HOSPITAL													
Interconsultas Planta	8	14	19	13	10	12	14	16	14	8	5	5	138
Interconsultas Servicio Urgencias	202	179	209	183	158	110	107	144	92	145	138	110	1.777
Total Interconsultas	210	193	228	196	168	122	121	160	106	153	143	115	1.915



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:20



4.6.2. CUADRO DE MANDO DE NEONATOLOGÍA 2018

NEONATOLOGÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	2.018
ESTANCIAS	57	57	72	45	51	56	56	41	24	48	38	91	636
DÍAS MES	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
NEONATOLOGÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	AÑO 2.018
CONSULTAS EXTERNAS													
HOSPITALIZACIÓN													
Ingresos Programados	7	3	3	1	1	2	1	6	2	8	2	2	38
Ingresos Urgentes	22	14	28	28	22	19	16	16	10	12	18	18	223
Traslados Internos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Ingresos	30	17	31	29	23	21	17	22	12	20	20	20	262
Altas Externas	28	20	28	30	23	19	19	24	12	20	18	19	260
Altas Internas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Altas	28	20	28	30	23	19	19	24	12	20	18	19	260
Presión Urgencias	75,9%	82,4%	90,3%	96,6%	95,7%	90,5%	94,1%	72,7%	83,3%	60,0%	90,0%	90,0%	85,4%
Estancia Media	1,90	3,35	2,32	1,55	2,22	2,67	3,29	1,86	2,00	2,40	1,90	4,55	2,43
Camas Ocupadas	1,84	2,04	2,32	1,50	1,65	1,87	1,81	1,32	0,80	1,55	1,27	2,94	1,74
HOSPITAL DE DÍA													
NEONATOLOGÍA													
Pacientes/Tratamientos	22	11	8	6	0	3	13	0	12	16	14	16	121
ACTIVIDAD NEONATOLOGICA													
Visita R.N. Normal	120	98	108	136	102	92	96	136	94	96	98		1.176
Total Consulta de Neonatología	61	38	52	41	30	56	30	44	29	49	45	36	511
Asistencia en la sala partos	42	33	34	51	35	32	27	48	25	34	36	40	437



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:21



4.6.3. CUADRO DE MANDO DE PEDIATRÍA 2019

PEDIATRÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	2.019
ALTAS CONSULTAS EXTERNAS	84	89	87	72	78	71	61	50	79	82	80	59	753
ESTANCIAS	204	173	124	116	172	140	134	63	75	151	169	200	1.352
DÍAS MES	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	304
PEDIATRÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	AÑO 2.019
CONSULTAS EXTERNAS													
Primeras Consultas Atención Primaria	68	75	78	69	88	75	76	60	75	94	102	60	758
Interconsultas Hospital	7	7	9	12	5	7	3	4	9	6	7	1	69
Total Primeras Consultas	75	82	87	81	93	82	79	64	84	100	109	61	827
Consultas Alta Resolución	14	15	15	12	9	10	12	17	14	14	19	15	132
Jornada Extraordinaria													0
Total Consultas Sucesivas	382	338	369	351	386	341	280	199	348	378	317	241	3.372
Índice Sucesivas/Primeras Consultas	5,09	4,12	4,24	4,33	4,15	4,16	3,54	3,11	4,14	3,78	2,91	3,95	4,08
% Altas/Primeras Consultas	112%	109%	100%	89%	84%	87%	77%	78%	94%	82%	73%	97%	91%
% Altas/Total Consultas	18,4%	21,2%	19,1%	16,7%	16,3%	16,8%	17,0%	19,0%	18,3%	17,2%	18,8%	19,5%	17,9%
%Alta Resolución/Primeras Consultas	19%	18%	17%	15%	10%	12%	15%	27%	17%	14%	17%	25%	16%
Índice Consultas Realizadas de A.P.	90,7	91,5	89,7	85,2	94,6	91,5	96,2	93,8	89,3	94,0	93,6	98,4	91,66
Pacientes no Acuden 1ª Consulta	13	6	9	7	11	4	12	5	6	12	8	10	85
Consultas Solicitadas por A.P.	69	94	118	85	121	67	104	68	87	109	109	74	922
CONSULTAS EXTERNAS (Especialidades)													
Cta. Neurología Infantil	45	47	51	52	50	43	20	19	27	30	36	32	452
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	5	3	3	3	5	2	3	1	1	3	3	2	34
Resto de Primeras Consultas	0	0	3	8	2	5	1	2	1	2	1	1	26
sucesivas	40	44	45	41	43	36	16	16	25	25	32	29	392
Cta. Endocrinología	54	48	40	66	72	52	58	29	66	61	50	45	641
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	1	2	1	1	3	2	2	4	5	3	2	5	31
Resto de Primeras Consultas	5	5	3	1	4	4	4	2	11	2	6	2	49
sucesivas	48	41	36	64	65	46	52	23	50	56	42	38	561
Cta. Neonatología	35	42	50	36	42	58	32	23	27	44	47	23	459
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de Primeras Consultas	2	6	8	7	8	7	5	6	0	8	10	2	69
sucesivas	33	36	42	29	34	51	27	17	27	36	37	21	390
Cta. Neumología/Alergia	91	70	93	101	108	81	67	74	118	142	117	71	1.133
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	0	0	0	1	2	11	5	7	12	10	16	4	68
Resto de Primeras Consultas	16	11	17	21	24	8	12	14	13	21	15	10	182
sucesivas	75	59	76	79	82	62	50	53	93	111	86	57	883
Cta. Gastroenterología	28	25	20	20	17	14	18	19	29	20	17	18	245
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	3	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	1	12
Resto de Primeras Consultas	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	8
sucesivas	24	23	19	19	16	11	18	18	27	20	15	15	225
Cta. Cardiología	9	12	11	16	25	18	12	18	13	8	5	6	153
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	1	1	2	2	6	3	1	5	3	1	0	1	26
Resto de Primeras Consultas	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	5
sucesivas	8	11	9	14	17	15	11	13	9	6	4	5	122
Cta. Pediatría general	162	169	168	138	149	135	140	80	142	162	146	90	1.681
Primeras													
Procedentes de Atención Primaria	61	70	72	67	63	63	60	42	60	84	86	44	772
Resto de Primeras Consultas	6	4	10	3	2	4	3	2	4	1	2	1	42
sucesivas	95	95	86	68	84	68	77	36	78	77	58	45	867



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:22



CUADRO DE MANDO DE PEDIATRÍA 2019 (CONTINUACIÓN)

PEDIATRÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	2.019
ÍNDICES													
Días Consulta - Local (307)	21	20	20	19	22	20	22	20	19	23	16	17	20
Días Consulta - Local (308)	12	9	11	11	15	11	10	10	11	15	3	10	11
Espera Máxima Salidas	19	11	15	25	26	33	42	44	48	43	50	50	43
Demora Media	1	3	9	11	8	20	16	20	19	14	27	27	14
Total Pacientes en Espera	9	31	64	63	92	78	92	93	96	101	111	111	101
Pacientes > 45 Días en Lista Espera	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	78	78	0
EXPLORACIONES ESPECIALES													
Tuberculinorreacción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Test del Sudor	0	3	2	2	3	2	0	2	0	1	1	17	14
Visita R.N. Normal	84	96	100	84	110	120	192	190	138	145	128	1.560	1.114
Otras Pruebas	94	101	76	91	99	87	73	73	79	133	109	1.151	773
HOSPITALIZACIÓN													
Ingresos Programados	5	11	11	6	12	17	3	11	5	10	15	7	91
Ingresos Urgentes	63	41	44	50	48	49	45	38	37	55	65	59	470
Traslados Internos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	3
Total Ingresos	68	52	55	56	60	66	48	49	43	67	82	66	564
Altas Externas	63	55	53	57	59	61	52	50	41	60	80	67	551
Altas Internas	0	1	0	0	1	2	2	0	2	0	3	2	8
Total Altas	63	56	53	57	60	63	54	50	43	60	83	69	559
Presión Urgencias	92,6%	78,8%	80,0%	89,3%	80,0%	74,2%	93,8%	77,6%	88,1%	84,6%	81,3%	89,4%	83,8%
Estancia Media	3,00	3,33	2,25	2,07	2,87	2,12	2,79	1,29	1,74	2,25	2,06	3,03	2,40
Camas Ocupadas	6,58	6,18	4,00	3,87	5,55	4,67	4,32	2,03	2,50	4,87	5,63	6,45	4,45
LACTANTES/ESCOLARES													
Pacientes/Tratamientos	135	138	151	115	232	78	214	187	207	226	187	141	1.683
INTERCONSULTAS HOSPITAL													
Interconsultas Planta	15	8	12	12	10	18	7	17	18	15	18	20	132
Interconsultas Servicio Urgencias	137	102	141	135	148	137	144	130	114	146	206	236	1.188
Total Interconsultas	152	110	153	147	158	155	151	147	132	161	224	256	1.320



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:23



4.6.4. CUADRO DE MANDO DE NEONATOLOGÍA 2019

NEONATOLOGÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	2.019
ALTAS CONSULTAS EXTERNAS	0	0	0										0
ESTANCIAS	37	55	28	23	49	43	36	65	57	75	56	41	565
DÍAS MES	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
NEONATOLOGÍA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	AÑO 2.019
CONSULTAS EXTERNAS													
HOSPITALIZACIÓN													
Ingresos Programados	0	1	3	0	3	3	6	3	6	2	3	2	32
Ingresos Urgentes	21	19	13	17	17	19	16	31	12	23	21	23	232
Traslados Internos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3
Total Ingresos	21	20	16	17	20	22	23	34	18	25	24	27	267
Altas Externas	23	17	20	17	18	23	23	34	16	22	26	26	265
Altas Internas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	4
Total Altas	23	17	20	17	18	23	23	34	17	24	27	26	269
Presión Urgencias	100,0%	95,0%	81,3%	100,0%	85,0%	86,4%	72,7%	91,2%	66,7%	92,0%	87,5%	92,0%	87,9%
Estancia Media	1,76	2,75	1,75	1,35	2,45	1,95	1,57	1,91	3,17	3,00	2,33	1,52	2,12
Camas Ocupadas	1,19	1,96	0,90	0,77	1,58	1,43	1,16	2,10	1,90	2,42	1,87	1,32	1,55
HOSPITAL DE DÍA													
NEONATOLOGÍA													
Pacientes/Tratamientos	10	35	29	20	36	22	23	22	9	11	18	30	265
ACTIVIDAD NEONATOLOGICA													
Visita R.N. Normal	84	96	100	84	110	120	192	190	138	173	145	128	1.560
Total Consulta de Neonatología	34	57	45	38	56	45	62	53	27	25	40	58	540
Asistencia en la sala partos	27	32	35	24	24	32	31	37	31	35	30	30	368

4.6.5. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN HOSPITAL DE DÍA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA

	2018	2019
PROVOCACIONES ALIMENTOS	101	203
DESENSIBILIZACIÓN ALIMENTOS	22	127
TEST LACTOSA	22	28
EXTRACCIONES SANGRE	1432	1100
CONTRO PESO	156	131
EKG/TA	107	42
ADMINISTRACIÓN MEDICACION/VACUNAS/CURAS	42	57
OBSERVACIÓN	42	82
TEST ESTREPTOCOCO/VRS	55	33
SONDAJE VESICAL/RECOGIDA ORINA	38	53
TEST ENDOCRINOLÓGICOS	32	29

4.6.6. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA

	2018	2019
TEST CUTÁNEOS EN ALERGIA	488	507
MANTOUX	1	0
UROCULTIVOS	27	31
COLOR EN SUDOR	17	17
TAU KIT	59	68
INMUNOTERAPIA	447	480
TEST LHRH	12	8
TEST ACTH	3	5
Hb A1	41	43
BK GASTRICO	5	0



4.7. MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN 2017-2019

4.7.1. FORMACIÓN

Los profesionales de Enfermería Pediátrica de la GASBI han superado las siguientes actividades formativas en el periodo 2017-2019:

- ✓ SESIONES CLÍNICAS DE INTEGRACIÓN, CONJUNTAS DE PEDIATRÍA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA, Sesiones Clínicas organizadas la Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca de la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO. Periodicidad mensual. Años 2017-2019.
- ✓ SESIONES CLÍNICAS CONJUNTAS PERINATOLÓGICAS, Sesiones Clínicas organizadas por la Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca de la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO. Periodicidad mensual. Años 2017-2019.
- ✓ TALLER DE BIOETICA. PRINCIPIO ÉTICOS. Organizado por la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO AE y desarrollada en HOSPITAL EL BIERZO, el día 11 de abril de 2018, con una duración de 4 horas.
- ✓ IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN EL APOYO A LA LACTANCIA MATERNA, organizada por la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO AE y desarrollada en HOSPITAL EL BIERZO, el día 05 de octubre de 2018
- ✓ IMPLANTACIÓN PROYECTO ICARO ALCOHOL EN EL BIERZO, organizada por la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO AE y desarrollada en GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO - AE, los días del 27 al 28 de diciembre de 2018, con una duración de 4 horas.
- ✓ Curso “Nutrición infantil”. Actividad de formación continuada del Sistema Nacional de Salud (09/016818-IN).
- ✓ “ Curso experto en medicina paliativa en niños y adolescentes”, acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-173/34-17
- ✓ “ Curso avanzado de medicina paliativa en niños y adolescentes”, acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-173/16-17
- ✓ Curso “Actualización en Enfermería Sesiones clínicas- los martes enfermeros- “acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-145/13-17



- ✓ Curso “Herramientas para el pensamiento colectivo y el trabajo en equipo” acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-143/12-17
- ✓ Curso “Cirugía sin sangre: perspectivas técnicas, ética y jurídica” acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-145/72-17
- ✓ Curso “Programa de formación para gestores de riesgo, sistemas de notificación y análisis de incidentes” acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias con el N.º de expediente 47-173/4-17
- ✓ Curso "2018MOC002 - HABLAR EN PÚBLICO. COMUNICACIÓN SIN MIEDO, TRANSMISIÓN EFICAZ" organizado dentro del Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2018.
- ✓ Curso “Últimas actualizaciones en lactancia materna para profesionales de enfermería” Organizado por el Consejo de Colegios profesionales de enfermería de CyL.León, octubre 2016.
- ✓ Jornada de Actualización en lactancia materna. Organizado Gerencia Regional de Salud. Valladolid, mayo 2016.
- ✓ Curso” Higiene de las manos durante la atención sanitaria" organizado por la Gerencia Regional de Salud. N.º de expediente: 47-173/12-18 está acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Castilla y León con 3.2 créditos. Septiembre / octubre 2018.
- ✓ Curso "METODOLOGIA DOCENTE", organizada por la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO AP N.º de expediente: 24-143/47-17 está acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Castilla y León. Del 10 al 17 de diciembre de 2017
- ✓ Curso “Nutrición infantil”. Actividad de formación continuada del Sistema Nacional de Salud (09/016818-IN). 2017
- ✓ 9º Encuentro de Investigación en Enfermería. Metis Enfermería Castilla y León. Soria, 23 y 24 de marzo de 2017.
- ✓ Congreso Cuadrienal del CIE. Barcelona, 27 mayo /1 junio 2017
- ✓ XXI Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados. Investen. Madrid 14-17 de noviembre de 2017.



- ✓ I Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria del Bierzo. Ponferrada 17 de noviembre de 2017
- ✓ VI JORNADA DE TUTORES DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA Y LEÓN. Valladolid 4 de diciembre de 2017.
- ✓ XIII Congreso de la SEMES de Castilla y León. Ponferrada. Abril 2017
- ✓ Jornada “Día Internacional de la Enfermería”. Ponferrada 11 mayo de 2018
- ✓ 66 Congreso Nacional de la AEP. Zaragoza 7-9 de junio de 2018.
- ✓ 29 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras. San Sebastián del 6 al 8 de junio de 2018.
- ✓ Acto oficial de Presentación de los primeros centros BPSO regionales del programa CCEC^{R/} BPSO^R ESPAÑA. Madrid, 26 de septiembre de 2018
- ✓ II Congreso Internacional y IV Nacional de Enfermería y Salud: Santander, del 18 al 20 de octubre de 2018.
- ✓ II Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria el Bierzo. Ponferrada, 16 de noviembre de 2018
- ✓ III Jornadas de Enfermería de Urgencias y Emergencias de Castilla y León. Zamora. Octubre 2018
- ✓ X Congreso de Lactancia Materna. Presentación del póster Santiago de Compostela, 6 de abril de 2019
- ✓ Jornada “Día Internacional de la Enfermería”. Ponferrada 16 de mayo de 2019
- ✓ V Congreso Nacional de Enfermería y Salud: Liderando el cambio”. León, del 13 al 15 de noviembre del 2019
- ✓ XXIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados. Investen. Barcelona 20-22 de noviembre de 2017.
- ✓ 33 Congreso Nacional de la SEPEAP. Toledo del 17 al 19 de octubre de 2019
- ✓ Curso “Comunicación eficaz en enfermería”. Organizada por el Consejos de Colegios Profesionales de Castilla y León y acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias de la comunidad de CyL. Valladolid, mayo de 2019
- ✓ 2ª Jornadas Autonómicas de CYL. Tutores/Residentes de enfermería. Palencia, de noviembre de 2019



- ✓ Curso "Prevención de la Violencia de Género en la Educación Afectivo sexual en centros educativos". Organizado por la GRS. Valladolid, 12 de noviembre de 2019
- ✓ Curso "Metodología docente: claves para la formación basada en competencias y profesionalismo sanitario". Organizada por la Gerencia de A. Primaria el Bierzo.
- ✓ II Congreso Nacional Castilla y León de personas con Cáncer y Familiares. Salamanca 15 y 16 de noviembre de 2019
- ✓ I Jornada de Nutrición y Salud. Organizada por SATSE León. Octubre 2019.
- ✓ Soporte Vital Avanzado cardíaco SVCA/ACLS, del SEMES-AHA, Ponferrada, noviembre 2019.
- ✓ Taller vía intraósea, organizado por Colegio Profesional de Enfermería, 2018.
- ✓ Curso Reanimación Neonatal completa. Complejo Hospitalario Universitario A Coruña, mayo 2019.
- ✓ VI Jornada de Enfermería Perinatal. Hospital Universitario Río Ortega. 2018
- ✓ Curso Enfermedad Celíaca: presente y futuro. 2019
- ✓ XXVII Congreso de Neonatología y Medicina Perinatal. VII Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal. Madrid. Octubre 2019.

4.7.2. DOCENCIA

El Servicio de Pediatría participa, a través de sus profesionales, en la **Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca** de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo.

PONENCIAS

Los profesionales de Enfermería Pediátrica de la GASBI han participado como **ponentes** en las siguientes actividades formativas en el periodo 2017-2019.

- ✓ CURSO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS. Organizado por la Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca de la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO. Periodicidad anual. Años 2017-2019.
- ✓ SESIONES CLÍNICAS DE INTEGRACIÓN, CONJUNTAS DE PEDIATRÍA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA, Sesiones Clínicas organizadas la Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca de la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO. Periodicidad mensual. Años 2017-2019.



- ✓ ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA POR MEDIO DE SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS, Sesiones Clínicas organizadas la Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca de la GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO. Periodicidad bimensual. Años 2017-2019.
- ✓ SESIÓN “Crisis convulsiva en urgencias de pediatría” impartida dentro del marco de “sesiones clínicas 2019 E.A.P Villafranca del Bierzo” el 7/11/2019.
- ✓ SESIÓN “Niño vegetariano, ¿niño sano?” impartida dentro del marco de “sesiones clínicas 2019 E.A.P Villafranca del Bierzo” el 12/12/2019
- ✓ Ponente en la Mesa Redonda “Cuando la enfermera investiga, experiencias en la realidad diaria”. 9º Encuentro de Investigación en Enfermería. Metis Enfermería Castilla y León Soria, 23 y24 de marzo de 2017.
- ✓ Ponente en la Jornada de Enfermería- Día Internacional de la Enfermería. Ponferrada 12 mayo de 2017.
- ✓ Ponente en la Jornada de Enfermería- Día Internacional de la Enfermería. Ponferrada 11 mayo de 2018
- ✓ Ponente en el curso “La Deontología en el proceso quirúrgico” organizado por el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León. Ponferrada abril de 2017.
- ✓ Ponente en la Jornada de Enfermería- Día Internacional de la Enfermería. Ponferrada 16 de mayo de 2019
- ✓ SESIÓN CLÍNICA “Urgencias neurológicas” para MIR y EIR. (11/06/2019) Hospital el Bierzo
- ✓ SESIÓN CLÍNICA “Actuación de enfermería ante una crisis convulsiva en pediatría” enmarcada dentro de la actividad formativa “sesiones clínicas de enfermería en pediatría” (21/03/19 al 02/12/2019). Hospital el Bierzo.
- ✓ CURSO “TÉCNICAS DE ENFERMERÍA EN EL RECIÉN NACIDO” impartido en:
 - Ponferrada el 23/05/2018.
 - Valladolid el 10/10/2019.
 - Benavente el 29/10/2019.
 - Zamora el 12/11/2019.
 - Salamanca el 03/12/2019.



- ✓ Ponente en la I Jornada CECEB de Cantabria “Mejorando los cuidados: experiencia en la implantación de Guías RNAO en el EAP Ponferrada II”. Santander 20 febrero 2020
- ✓ “Taller RCP para niños de Educación Infantil y Primaria”, organizado por CEIP, colabora GASBI. Docente.
- ✓ “Primeros auxilios en bebés y niños” en la Semana de la lactancia materna 2019, organizado por la Consejería de Sanidad. Docente.
- ✓ “Curso de urgencias pediátricas”, celebrada en el GASBI en 2019. Docente.
- ✓ “Seminario de Primeros auxilios”, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de León, 2018. Docente.
- ✓ Curso sobre “Actualización en pediatría-neonatología: accesos vasculares. Alternativas a la vía venosa”, por el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, en 2018. Docente.
- ✓ Ponentes en las sesiones clínicas realizadas durante el año 2019/2020 en Hospital Bierzo, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada:
 - ✓ Actuación ante niño grave en la UCI Neonatal (I). RCP neonatal.
 - ✓ Actuación de enfermería ante crisis convulsiva en pediatría.
 - ✓ Mantenimiento y funcionamiento de incubadora de transporte.
 - ✓ Oxigenoterapia de alto flujo, ventilación invasiva y no invasiva en pediatría.
 - ✓ Sondaje vesical/estimulación vesical.
 - ✓ Colocación y cuidados catéter epicutáneo en pediatría.
 - ✓ Colocación y cuidados catéter umbilical.
 - ✓ Exanguinotransfusión neonatal, cuidados enfermería.
 - ✓ Test de lactosa.
 - ✓ Funcionamiento y mantenimiento equipos y aparataje unidad de neonatos.
 - ✓ Extracción, conservación y administración leche materna.
 - ✓ Preparación, conservación y administración leches artificiales.
 - ✓ Actuación ante niño grave en la UCI Neonatal (II).



OTROS:

- ✓ Colaboradores docentes en la formación de alumnos de Grado de Enfermería (Universidad de León- Campus de Ponferrada).
- ✓ Acreditadas como tutoras en la especialidad de Enfermería de Familia y Comunitaria.
- ✓ Profesoras asociadas de prácticas clínicas (Universidad de León- Campus de Ponferrada) desde 2011.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN CONGRESO Y JORNADAS

- ✓ Presentación comunicación tipo póster “Implantando la Guía de buenas prácticas enfermeras (GBP-RNAO) “prevención primaria obesidad infantil”: experiencia en un equipo de atención primaria. Congreso CEI. Barcelona, 27 mayo /1 junio 2017
- ✓ Presentación de la comunicación oral” Proporcionando continuidad a las intervenciones comunitarias en prevención primaria de obesidad infantil”. XXI Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados Investen Madrid 14-17 de noviembre de 2017.
- ✓ Presentación de la comunicación oral” Fomentar el apego a través del masaje al lactante”. Madrid 14-17 de noviembre de 2017 XXI. Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados. Investen
- ✓ Presentación de la comunicación póster “Sala de espera de pediatría. Algo más que paredes” Ponferrada 17 de noviembre de 2017. I Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria del Bierzo
- ✓ Presentación de la propuesta de gestión en cuidados “Plan de cuidados en Lactancia Materna” I Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria del Bierzo Ponferrada 17 de noviembre de 2017
- ✓ Presentación de la comunicación póster: "Propuesta de optimización sobre itinerario formativo E.I.R. de Familia y Comunitaria: Visión del Tutor “Valladolid VI JORNADA DE TUTORES DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA Y LEÓN 4 de diciembre de 2017.



- ✓ Ponente en la Jornada de Intercambio de experiencias de la práctica asistencial de las áreas de Salud de Castilla y León. Valladolid 2017
- ✓ Ponente Tutora de las diversas ediciones de los Módulos de Formación On-line para Enfermeras en Uso Racional del medicamento. Portal de Salud Castilla y León 2011-2017
- ✓ Presentación del póster "Mientras esperas... diviértete y aprende con "Un paseo saludable". 66 Congreso Nacional de la AEP Zaragoza 7-9 de junio de 2018.
- ✓ Presentación de la Comunicación oral "Mejorando los cuidados: implantar guías de buenas prácticas enfermeras (GBP_RNAO) en el EAP Ponferrada II". 29 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras San Sebastián del 6 al 8 de junio de 2018.
- ✓ Presentación de la Comunicación oral "Materializando la integración en cuidados en la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo (GASBI). 29 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras. Sebastián del 6 al 8 de junio de 2018.
- ✓ Presentación de la comunicación oral "De la evidencia a la práctica clínica; Análisis de resultados de implantar Guías de Buena Práctica en un equipo de Atención Primaria". II Congreso Internacional y IV Nacional de Enfermería y Salud: A new World of Care. Santander, del 18 al 20 de octubre de 2018.
- ✓ Presentación de la comunicación oral "Del colegio al Centro de Salud: innovando en educación sanitaria con un paseo saludable" II Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria el Bierzo Ponferrada, 16 de noviembre de 2018
- ✓ Presentación de la comunicación oral "Adquisición de conocimientos y habilidades sobre primeros auxilios en escolares tras intervención educativa". II Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria Bierzo. Noviembre 2018.
- ✓ Presentación del póster "¿Deben estar los padres presentes ante procedimientos invasivos en el servicio de urgencias?". III Jornadas de urgencias y emergencias de Castilla y León. Zamora 2018.



- ✓ Presentación del póster “Fomento de Lactancia Materna desde a la integración: Atención Primaria y Atención Hospitalaria. X Congreso de Lactancia Materna Santiago de Compostela, 6 de abril de 2019
- ✓ Presentación del póster “Análisis de los resultados en Lactancia Materna implantando la Guía RNAO” Lactancia Materna en AP. De la Evidencia a la práctica”. X Congreso de Lactancia Materna. Santiago de Compostela, 6 de abril de 2019
- ✓ Presentación del póster “La evidencia científica como base en la promoción de la lactancia materna”. X Congreso de Lactancia Materna Santiago de Compostela, 6 de abril de 2019
- ✓ Presentación del póster “Alimentación complementaria en el primer año de vida”. 33 congreso Nacional de la SEPEAP 2019. Toledo 17-19 octubre 2019
- ✓ Presentación del póster con defensa “Síndrome del codo piloso. A propósito de un caso”. 33 congreso Nacional de la SEPEAP 2019. Toledo 17-19 octubre 2019
- ✓ Presentación del póster con defensa “Dermatosis Terra firma- forme...una entidad frecuente y desconocida”. 33 congreso Nacional de la SEPEAP 2019. Toledo 17-19 octubre 2019
- ✓ “Adquisición de conocimientos y habilidades sobre primeros auxilios en escolares tras intervención terapéutica”, en las II Jornadas Nacionales de Enfermería del área sanitaria Bierzo en 2018. Ponente.
- ✓ Presentación del póster “Test de Clonidina” en V Congreso de Enfermería y Salud: liderando el cambio, en 2019. Ponente.
- ✓ Presentación de póster “Importancia de las intervenciones educativas sobre primeros auxilios en escolares” en V Congreso de Enfermería y Salud: liderando el cambio, en 2019. Ponente.
- ✓ Presentación del póster “Fomentando la lactancia materna desde la integración: Atención Primaria y Atención Hospitalaria” en el X Congreso Español de Lactancia Materna en 2019. Ponente.
- ✓ Presentación del póster “Optimización del seguimiento inmunohematológico del embarazo a través de la consulta de enfermería del Servicio de Transfusión del Hospital El Bierzo”, en 30 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras en 2019. Ponente.



- ✓ Presentación del póster “¿Deben estar los padres presentes ante procedimientos invasivos en el servicio de urgencias?”, en las III Jornadas d Enfermería de Urgencias y Emergencias de Castilla y León, en 2018. Ponente.

4.7.3. INVESTIGACIÓN

El Servicio de Pediatría participa, a través de sus profesionales, en la **Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca** de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo.

PUBLICACIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Fomentar el apego a través del masaje en el lactante. Libro de ponencias XXI Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (Investen isciii) 2017. 383-384. **ISBN. 978-84-697-8277-4.**
- ✓ Proporcionando continuidad a las intervenciones comunitarias en prevención primaria de obesidad infantil. Libro de ponencias XXI Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (Investen isciii) 2017. 392-94. **ISBN. 978-84-697-8277-4.**
- ✓ A STUDY PROTOCOL FOR DEVELOPMENT AND VALIDATION OF A CLINICAL PREDICTION MODEL FOR FRAILTY (MODULEN): A NEW EUROPEAN COMMITMENT TO TACKLING FRAILTY Transnacional Medicine @ UniSa- 2019, 19(6): 36-41 ISSN 2239-9747 2019.
- ✓ MATERIALIZANDO LA INTEGRACIÓN EN CUIDADOS EN LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI). Libro de ponencias de las 29 Jornadas de enfermeras gestoras.2018. Nº 183. ISBN: 978-84-09-01108-7
- ✓ MEJORANDO LOS CUIDADOS: IMPLANTAR GUIAS DE BUENAS PRÁCTICAS ENFERMERAS (GBP-RNAO) EN EL EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP) PONFERRADA II. Libro de ponencias de las 29 Jornadas de enfermeras gestoras.2018. Nº 26. ISBN: 978-84-09-01108-7



- ✓ Del Colegio al Centro de Salud: “Un paseo saludable” Libro de ponencias XXIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (Investen isciiii).2019.233-34. ISBN: 978-84-09-17153-8
- ✓ Proyecto de investigación en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud “Patrones de alimentación con leche materna en niños menores de 2 años en dos zonas Básicas del Área de Salud del Bierzo”. Subvencionado por la GRS en 2008, N.º GRS 322/B/08 Duración del proyecto un año.
- ✓ Proyecto de investigación en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud “Influencia de las características del trabajo materno sobre la lactancia materna exclusiva en el Área de Salud del Bierzo”. Subvencionado por la GRS en 2010, N.º GRS 567/B/10. Duración del proyecto un año
- ✓ Proyecto de investigación en salud “Efectividad de una intervención de implantación de guías de buenas prácticas sobre cuidado y manejo de la ostomía, prevención de caídas y lesiones derivadas y sobre lactancia materna”. **Financiado por el FIS, N.º de expte :12/01603**. Duración del proyecto 3 años desde el año 2012 al año 2015.
- ✓ Proyecto de investigación en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud "CARACTERÍSTICAS DEL DESAYUNO EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE 12 A 14 AÑOS Y DE 6 A 8 AÑOS EN EL CENTRO DE SALUD PONFERRADA II TRAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS". *Subvencionado por la GRS en 2014, Nº GRS 1010/B/14*. Duración del proyecto un año.
- ✓ Proyecto “Implantación de Guías de Buena Práctica Clínica – RNAO **Lactancia Materna**” en el Centro de Atención Primaria Ponferrada II dirigido desde el Centro Colaborador en España del Instituto Joanna Briggs. Desde febrero 2015 continuando en la actualidad.
- ✓ Proyecto “Implantación de Guías de Buena Práctica Clínica – RNAO **Prevención Primaria de la Obesidad Infantil**” en el Centro de Atención Primaria Ponferrada II dirigido desde el



Centro Colaborador en España del Instituto Joanna Briggs. Desde febrero 2015 continuando en la actualidad

- ✓ Proyecto de Educación para la salud” UN PASEO SALUDABLE”. REG.ISBN 978-84-09-1312-5. Libro de ponencias Jornadas Autonómicas Residentes/tutores de enfermería. Palencia noviembre 2019
- ✓ Proyecto de investigación” Proyecto piloto para el establecimiento de un modelo predictivo como modulador del envejecimiento en salud (ModulEn), financiado por la Fundación General del CSIC y el programa de cooperación INTERREG-V-A España- Portugal (POCTEP)
- ✓ “Algo más que paredes: un paseo saludable”. Revista del Ilustre colegio de Enfermería de León. Depósito legal: LE: 193-2002. N.º 48. Septiembre 2019
- ✓ Proyectos financiados por la gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León en convocatoria de Ayudas a la Investigación en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud:
 - Impacto de un proceso de feed-back informativo sobre lo indicadores de URM en el Área de Salud El Bierzo.
 - Diseño de un instrumento ágil y estructurado para detectar población de riesgo.
 - Adherencia Farmacológica del paciente polimedcado. Estudio de efectividad del Programa Vs Intervención.
 - Estudio de Implantación del proceso de Cirugía menor en AP.

CERTIFICACIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN

- ✓ **Certificado de acreditación (año 2015) y Reacreditación como Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados** otorgado por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén -isciii) y la Registered Nurses` Association of Ontario(RNAO) al **CENTRO DE SALUD PONFERRADA II** por la implantación de cuatro GBP -RNAO. Año 2017/2019



- ✓ Certificado de acreditación de la Fase 1D del programa IHAN “Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia”, otorgado por UNICEF España y la IHAN. Año 2018 Hospital del Bierzo y EAP Ponferrada Urbanos.
- ✓ I Jornadas Nacionales de Enfermería del Área Sanitaria del Bierzo. 1º premio a la mejor propuesta de proyectos relacionados con la gestión “Plan de cuidados en Lactancia Materna”. Ponferrada 16 y 17 de noviembre de 2017
- ✓ E.A.P Ponferrada II: Finalista al premio **SANITARIA 2000** en la categoría “Mejor Equipo de Atención Primaria “Valladolid junio 2018. <https://www.sanitaria2000.com>
- ✓ Participación en los Premios Enfermería en Desarrollo 2018 con el trabajo “Un paseo saludable. Mientras esperas... diviértete y aprende”
- ✓ Participación en el 1ª Concurso de Ideas en Sanidad “Sacylinnova” con el trabajo “Un paseo saludable: aprende mientras esperas”. Septiembre 2018
- ✓ Participación en el Iº premio Sedap Ferrer a las experiencias innovadoras en dirección de Atención Primaria de Castilla y León con el proyecto “Mejorado los cuidados: Implantar Guía de Buenas Prácticas Enfermeras en el EAP Ponferrada II. Año 2018
- ✓ Participación en la V edición de Foro Premios Albert Jovell con el proyecto “Paseo saludable por tu centro de Salud. Aprende a crecer sano... te divertirá”. Julio 2019
- ✓ Participación en 17ª edición de Premios Profesor Barea 2019, con el trabajo “Innovando en educación sanitaria: un paseo saludable”
- ✓ Video “Lactancia materna, un camino desde el embarazo hasta los dos años y más...”. Participan en el en el diseño y rodaje enfermeras, matronas y pediatras la Gerencia de Atención Primaria de el Bierzo. III Jornadas de Lactancia Materna. Ponferrada. Octubre 2007. Depósito legal: Le-1772-2007



- ✓ Título: Cuento sobre el fomento de lactancia materna “Moka y Bruno, un cuento para mamá” Participan en la redacción del cuento y la elaboración de los documentos de apoyo profesionales de la GAP Bierzo Edita: Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo. Depósito Legal: LE- 1645-2009.

El equipo de pediatría del EAP Ponferrada II trabaja en la implantación de la **Guía de las Buenas Prácticas RNAO** (Registered Nurses` Association of Ontario) “Prevención primaria de la obesidad infantil” y “Lactancia materna “desde el año 2012, incorporando las recomendaciones de las mismas a la práctica diaria, añadiendo la mayor evidencia posible para evitar la variabilidad en nuestras actuaciones.

Siguiendo esta línea de trabajo hemos diseñado un proyecto de trabajo que bajo el lema “**UN PASEO SALUDABLE POR TU CENTRO DE SALUD**” invitamos a realizar un recorrido por la sala de espera de pediatría para conocer en qué consiste la vida sana desde la mañana a la noche. El objetivo del proyecto es **informar, motivar, educar y apoyar** a nuestra población sobre hábitos saludables en la infancia utilizando la decoración de las paredes de la sala de espera de pediatría de nuestro Centro de Salud como medio de comunicación. De esta forma se pretende aportar información a la vez que formación buscando la concienciación y la adquisición de habilidades hacia la mejora de los hábitos de vida saludable en el ámbito familiar y de la comunidad. Diseñado y pintado por el personal de pediatra en colaboración con docentes del colegio de Compostilla, pretendemos:

- Potenciar la Educación para la Salud fuera de la consulta, aprovechando el tiempo de espera para ser atendidos.
- Educar a la población pediátrica en hábitos saludables desde edades tempranas, mantenerlas en el tiempo, implicando a todos los niveles de la comunidad. Es la medida más eficaz para conseguir **adultos con hábitos de vida saludables**
- Mejorar los servicios prestados y diseñar estrategias de prevención efectivas, de calidad y duraderas en el tiempo
- Reforzar el vínculo entre los participantes del proyecto
- Mejorar el entorno de la planta de pediatría de nuestro Centro de Salud



Va dirigido a niños que esperan a ser atendidos en las consultas de pediatría de nuestro Centro de Salud, a sus padres y otros cuidadores.

FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Los profesionales del Servicio de Pediatría han participado en las siguientes actividades formativas en relación con la investigación clínica en el periodo 2017-2019.

Curso “Escritura y divulgación científica”. Septiembre/octubre 2018. Organizado por Unidad de Investigación en cuidados y servicios de salud (INVESTEN- iscii).

Curso “Metodología para enfermería: Nanda- Nic-Noc. Organizada por el Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León y acreditada por la comisión de formación continuada de las Profesiones sanitarias de la comunidad de CyL. Valladolid, diciembre de 2019

Curso “Diseño de estudios de Investigación”, organizado por la GASBI y acreditado por la Comisión de Formación Continuada. Ponferrada, mayo 2018.

Curso Superior de Investigación en Epidemiología. Soria. IESCYL. 2016 -2017

Curso Superior de Revisiones Bibliográficas del Instituto Joanna Briggs. Certificación como Revisora

EPS EN CENTROS EDUCATIVOS Y EQUIPO

- ✓ TALLER “PRIMEROS AUXILIOS” DIRIGIDO A NIÑOS DE INFANTIL Y PRIMARIA DE LOS COLEGIOS PERTENECIENTES A LA Z.B.S DE VILAFRANCA DEL BIERZO, IMPARTIDOS EN:
 - CRA. JIMENA MUÑIZ EL 19/09/2019
 - CRA. MARCIAL ALVAREZ CELA EL 25/09/2019 Y EL 3/10/2019.
 - COLEGIO CONCERTADO BILINGÜE DIVINA PASTORA EL 24/10/2019 Y EL 7/11/2019
 - CEIP SAN LORENZO DE BRINDIS EL 5/11/2019, EL 14/11/2019, EL 21/11/2019 Y EL 22/11/2019.
 - CEIP TORAL DE LOS VADOS LOS DÍAS 25 Y 28/11/2019.

- ✓ TALLER “PRIMEROS AUXILIOS” DIRIGIDO A PADRES Y PROFESORES DEL COLEGIO CRA JIMENA MUÑIZ PERTENECIENTE A LA Z.B.S DE VILAFRANCA DEL BIERZO, IMPARTIDO EL 07/10/2019.

- ✓ TALLER “RCP PARA NIÑOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA”, ORGANIZA CEIP Y COLABORA GASBI. 2019/2020



- ✓ TALLER “NORMAS BÁSICAS DE SALUD: HIGIENE, ALIMENTACIÓN. SUEÑO. AUTOESTIMA” DIRIGIDO A PADRES Y PROFESORES DEL C.E.I.P. LUIS DEL OLMO, EN COLABORACIÓN CON LA CONCEJALIA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA JUNIO 2018
- ✓ TALLER” DEL COLEGIO AL CENTRO DE SALUD: UN PASEO SALUDABLE”. DIRIGIDO A NIÑOS DE 6º DE PRIMARIA DE 4 COLEGIOS DE PONFERRADA (CEIP COMPOSTILLA, COLEGIO INMACULADA, COLEGIO VALENTÍN GARCÍA YEBRA) Y CENTRO DE DÍA UROGALLO. REALIZADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2018 Y 2019
- ✓ TALLER “FOMENTO DEL APEGO A TRAVÉS DEL MASAJE INFANTIL”. DIRIGIDO A LACTANTES DEL 0 A 6 MESES. REALIZADO EN EL EAP PONFERRADA II, PERIODICIDAD MENSUAL, A LO LARGO DEL AÑO 2017 Y 2018
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CEAS PARA REALIZAR EPS CON FAMILIAS DESDE EL AÑO 2011
- ✓ Taller” **Exposición solar saludable**” dirigido a padres y niños EP y ES de colegios e institutos del municipio de Ponferrada . Realizado durante el mes de mayo de los años 2017/2019
- ✓ TALLER DE EpS “Cuidadon al cuidador” realizado en el EAP con periodicidad anual en los años 2017/2019
- ✓ TALLER DE EpS “Envejecimiento activo, mente activa” realizado en el EAP con periodicidad anual en los años 2017/2019.

4.7.4. GESTIÓN

COMISIONES CLÍNICAS

Los profesionales del Servicio de Pediatría participan activamente en los siguientes grupos de trabajo y Comisiones Clínicas de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo.

- ✓ Comisión Central de Garantía de Calidad.
- ✓ Comisión de Farmacia y Terapéutica.
- ✓ Comisión de Investigación, Formación Continuada, Docencia y Biblioteca.
- ✓ Miembros del grupo promotor de LM. León / Bierzo
- ✓ Miembro del comité de evaluación de la unidad multiprofesional León II- Ponferrada



- ✓ Tutor coordinador de EIR de FyC
- ✓ Tutores de apoyo de EIR de FyC
- ✓ Miembros del Comité de Lactancia Materna GASBI
- ✓ Colaboradores docentes en la formación de alumnos de Grado de enfermería. Universidad de León – Campus Ponferrada
- ✓ Profesoras asociadas clínicas. Universidad de León – Campus Ponferrada
- ✓ Comité de Ética Asistencial.
- ✓ Grupo de trabajo de “Elaboración del Código Ético del Área Sanitaria del Bierzo”.
- ✓ Grupo de Trabajo de Patología del Sueño.
- ✓ Comisión de Dietética y Nutrición.
- ✓ Unidad Funcional de Seguridad del Paciente.
- ✓ Comisión PRAN y grupo de trabajo PROA.
- ✓ Comisión de Coordinación Asistencial, Integración y Plan de Mejora.
- ✓ Junta Técnico Asistencial.
- ✓ Comisión Mixta Hospitalaria.
- ✓ Grupo de trabajo para la consecución del Sello de Excelencia Europea EFQM 400+ que reconoce la Gestión Excelente al Hospital El Bierzo, acreditado por la Asociación Española de Normalización (Aenor), en marzo de 2017.
- ✓ Grupo de trabajo para la consecución de la Acreditación de Excelencia en la Calidad Sanitaria otorgada al Hospital El Bierzo por la Fundación Ad Qualitatem en marzo de 2018
- ✓ Grupo de trabajo de revisión y actualización del Programa del Niño sano (lactante y escolar)
- ✓ Grupo de trabajo pediatría AP/AH
- ✓ Grupo de trabajo “PROGRAMA DE SALUD INFANTIL JCYL “
- ✓ Grupo de trabajo “Implantación Guías de buena práctica enfermera RNAO” Mediante convenio de colaboración” Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén -isciii) y la Registered Nurses` Association of Ontario(RNAO).
- ✓ Grupo de Trabajo de módulo de Cuidados de Pediatría (CUAP) de Gerencia Regional de Salud
- ✓ Miembro comisión docencia de la Unidad Multiprofesional León II- Ponferrada



RESPONSABILIDADES EN GESTIÓN

La enfermera especialista del Centro de Salud Ponferrada III ha tendido responsabilidades en gestión:

- ✓ Presidenta de la Subcomisión Docente de Enfermería Familiar y Comunitaria de la UDM León II Ponferrada 1 Junio 2010 - 1 Junio 2017
- ✓ Responsable de Investigación y Calidad Docente de la UDM León II Ponferrada de Atención familiar y Comunitaria 2010-2017
- ✓ Responsable de Calidad del Área de Salud El Bierzo. Atención Primaria 2010-2017
- ✓ Responsable de del Grupo de Trabajo en Gestión por Procesos en el Área de Salud El Bierzo. Atención Primaria 2005-2017
- ✓ Líder Cofundadora del proyecto Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados España (CCEC- BPSO Spain). Líder del Proyecto en el Área de Atención Primaria El Bierzo. 2011-2017
- ✓ Miembro del Grupo Técnico Central de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud. 2010-2017

PROYECTOS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Los profesionales del Servicio de Pediatría participan activamente en los siguientes proyectos y sociedades científicas.

- ✓ Miembros de la Asociación Castellano Leonesa de Enfermería Pediátrica (Acylep)
- ✓ Delegada por el Bierzo de la Asociación Castellano Leonesa de Enfermería Pediátrica (Acylep)
- ✓ Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa de Detección Precoz y Atención Integral de la Hipoacusia Infantil del Área de León.
- ✓ Comisión Técnica Provincial de Atención Temprana del Área de León.
- ✓ Acreditación nivel 1 de IHAN.
- ✓ Convenio de colaboración con la Asociación Uniendo Sonrisas Bierzo para la realización de talleres de ocio a niños hospitalizados.
- ✓ Miembro de la Comisión Consultora de Investén- Iscii
- ✓ Revisora de la Revista Enfermería Comunitaria RqR



FORMACIÓN EN GESTIÓN CLÍNICA

Los profesionales del Servicio de Pediatría han superado las siguientes actividades formativas en relación con la gestión clínica en el periodo 2017-2018.

- ✓ TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. Julio 2017.
- ✓ MÁSTER DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID. Noviembre 2017.
- ✓ Responsable enfermería EAP
- ✓ Supervisora pediatría Hospital Bierzo
- ✓ Responsable de Investigación y Calidad Docente de la UDM León II Ponferrada de Atención familiar y Comunitaria 2010-2017
- ✓ Miembros del Comité organizador de la jornada de LM. Ponferrada, octubre 2019
- ✓ Miembro del Comité científico de las II Jornadas Nacional de Enfermería". Organizadas por la GASBI. noviembre 2018
- ✓ Miembro del Comité organizador de las I Jornadas Nacional de Enfermería Gestión e innovación en cuidados Organizadas por GASBI noviembre 2017
- ✓ Jornada "Implantación Proyecto Ícaro Alcohol en el Bierzo". Organizado por la GAS del Bierzo. 27 de diciembre de 2018. Duración 4 horas. 0,6 créditos.
- ✓ Miembro del Comité Científico del XIII SEMES Castilla y León. Ponferrada, abril 2018.
- ✓ Moderadora mesa defensa Pósters del XIII SEMES Castilla y León. Ponferrada, abril 2018.
- ✓ Experto Europeo en Gestión de la Calidad de los Servicios Sanitarios. Gerencia Regional de Salud.
- ✓ Experto Universitario en Gestión de Servicios Sanitarios. Título propio de la UNED.



5. PRESENTACIÓN DE LA PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA GASBI

La asistencia pediátrica en el Área de salud del Bierzo se presta, en el ámbito de la atención hospitalaria, en el Servicio de pediatría del Hospital El Bierzo y en el ámbito de la Atención Primaria en los Equipos de Atención Primaria de los 11 centros de salud del Área. La localización de los centros de salud se puede consultar en la página 5 de la presente guía:

5.1 ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ASISTENCIA PEDIÁTRICA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE SALUD DEL BIERZO

La localización de los 4 centros de salud solicitantes, donde se presta atención pediátrica es:

- EAP Bembibre: C/ Carvajal S/N, 24300 Bembibre, León.
- EAP Ponferrada II: C/ Pico Tuerto S/N, 24400 Ponferrada, León.
- EAP Ponferrada III: C/ Ramón González Alegre s/n. Ponferrada, León
- EAP Villafranca del Bierzo: Avda Díez Ovelar S/N, 24500 Villafranca del Bierzo, León.

5.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA ASISTENCIA PEDIÁTRICA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE SALUD DEL BIERZO

- La población pediátrica del Área de Salud del Bierzo es de 12.045 tarjetas sanitarias.
- Población pediátrica atendida en los 4 centros de salud solicitantes es de 5.950 sanitarias.
- La población infantil de los centros solicitantes es atendida en 6 plazas de equipo repartidas en los tres centros de salud. En el EAP de Ponferrada II hay tres plazas de equipo, en Bembibre una y en Villafranca del Bierzo una.
- Los horarios de atención a la población infantil son de 8 a 15 horas en jornada ordinaria, todos los días y en todos los centros.
- La atención continuada se presta en el centro de salud Ponferrada II: C/ Pico Tuerto S/N, 24400 Ponferrada, León en horario de 15 a 22 horas los días laborables y de 10 a 22 horas los sábados, domingos y festivos.
- En Septiembre de 2017 se crea un grupo de trabajo, integrado por pediatras de atención primaria y hospitalaria, enfermería de atención primaria y hospitalaria, representante EIR, representante MIR, representante de gerencia y con la colaboración de un técnico de salud y calidad, con el objetivo de construir un programa de salud completo, estructurado, con información para el manejo en consulta, con recomendaciones actualizadas sobre protocolos diagnósticos y terapéuticos, actividades preventivas y de promoción de la salud.

La difusión de las recomendaciones y de la información actualizada se hace mediante la Intranet de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, en las carpetas de apoyo en consulta y a través de las sesiones clínicas conjuntas.



5.3 RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE SALUD DEL BIERZO

La plantilla de pediatras de atención primaria en el Área de Salud del Bierzo es de 17 médicos.
La plantilla de enfermeras de pediatría de atención primaria en el Área de Salud del Bierzo es de 15 enfermeras.

La dotación de plantilla de los 4 centros de salud solicitantes de acreditación es:

- Pediatras: 5
- Médicos de familia: 3
- Enfermeras con dedicación exclusiva a Pediatría: 7

5.4 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE SALUD DEL BIERZO

	Ponferrada II	Bembibre	Villafranca del Bierzo
Ordenador con acceso a internet	6	3	2
Otoscopio	6	3	2
Oftalmoscopio	6	3	1
Pulsioxímetro	3	2	1
Báscula pesabebes	3	3	1
Báscula de adultos	6	3	2
Tallímetro horizontal	3	3	1
Tallímetro de adultos	6	3	2
Cinta métrica	6	3	2
Esfingomanómetro	6	2	1
Tiras de orina	Si	Si	Si
Glucómetro con tiras de glucemia y cetonemia	3	2	2
Bolsas de orina	Si	Si	Si
Optotipos	6	3	2
Nevera para vacunas	1	1	1
Podoscopio	3	2	1
Plomada	3	No	No
Martillo de reflejos	3	2	2
Cámaras espaciadoras	6	6	3
Peak flow meter	3	2	3
Prick test	Si	Si	Si
TDR Estreptococo	3	Si	Si
Ecógrafo	Si	1	No
Desfibrilador	1	1	1
Maletín de urgencias pediátricas	1	1	1



5.5 CARTERA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA DE SALUD DEL BIERZO

Programas de atención en promoción y prevención en la infancia, adolescencia y juventud

- Vacunación infantil de 0 a 14 años
- Atención a niños y niñas de 0 a 23 meses
- Atención a niños y niñas de 2 a 5 años
- Atención a niños y niñas de 6 a 14 años
- Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el joven
- Detección precoz de trastornos del espectro autista.
- Detección precoz de trastornos por déficit de atención e hiperactividad.
- Detección de acoso escolar y ciberacoso.
- Uso y abuso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Uso y abuso de juegos con apuestas.
- Problemas de identidad de género

Programas de atención a los problemas de salud prevalentes

- Atención a niños y niñas con asma
- Atención al sobrepeso y obesidad infanto-juvenil
- Detección precoz y abordaje integral de víctimas de maltrato intrafamiliar en la infancia y adolescencia.
- Atención a la persona con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario

- Educación para la salud en centros educativos.
- Educación para la salud con grupos
- Intervenciones comunitarias



6. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA PEDIÁTRICA EN LA GASBI.

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría (UDMP) es la estructura en la que se desarrolla la actividad formativa de los futuros especialistas, de Pediatría y sus Áreas Específicas y de Enfermería Pediátrica, en la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo (GASBI). La UDMP se encuentra adscrita a la Unidad Docente de la GASBI. Su Coordinador es el Dr. Miguel Ángel Arias Consuegra y participan múltiples profesionales adscritos a las distintas áreas específicas.

6.1. TUTORES DE LA UDMP DE LA GASBI.

Tutor-coordinador y Tutor Principal EIR de Pediatría y sus áreas específicas:

- Maite Andrés Trabajo mariasc@saludcastillayleon.es.

Tutores principales EIR de Pediatría y sus áreas específicas:

- Rosa M. Mansilla Álvarez rmmansilla@saludcastillayleon.es.
- Ana I. Mariñas Gutiérrez anamgutierrez@saludcastillayleon.es.

Tutores de apoyo de EIR de pediatría y sus áreas específicas:

- Patricia Blanco López. pblanco@saludcastillayleon.es.
- M. Ángeles González Fernández magonzalezf@saludcastillayleon.es

Colaboradores docentes:

- Cristina Fernández Álvarez. cfernandezal@saludcastillayleon.es.
- María González Gallego. mgonzalezg@saludcastillayleon.es.
- María José Ramos Carbajo. mramosc@saludcastillayleon.es.
- Miguel Ángel Arias Consuegra. mariasc@saludcastillayleon.es.
- María Teresa Prada Pereira. tprada@saludcastillayleon.es
- Ana Lucía Martínez Jiménez. amartinezji@saludcastillayleon.es
- Lizbely Dayana Moreno Duque. lmorenod@saludcastillayleon.es.
- Jesús Rodríguez Calleja. jrodriguez@saludcastillayleon.es
- Sandra Isabel Gautreaux Minaya. agautreaux@saludcastillayleon.es.
- Juan José Oscar Rubinos Cuadrado. jrubinos@saludcastillayleon.es
- Humiliana Marcos Andrés. hmarcos@saludcastillayleon.es.
- Henar Ramona Bobillo de Lamo. hbobillo@saludcastillayleon.es.
- Juan Carlos Redondo Alonso. jredondoa@saludcastillayleon.es.



6.2. MEMORIA DOCENTE DE LA GASBI (AÑO 2019)

En la GASBI se mantienen abiertas **cuatro líneas formativas en el ámbito de la pediatría**

- 6.2.1. Sesiones del Servicio de Pediatría del Hospital El Bierzo
- 6.2.2. Sesiones perinatológicas del Hospital EL Bierzo
- 6.2.3. Sesiones pediátricas de integración (Hospital y Atención Primaria)
- 6.2.4. Curso de urgencias pediátricas para residentes
- 6.2.5. Sesiones de Centros de Salud de Atención Primaria

6.2.1 SESIONES DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA

Se corresponde a una edición sucesiva de la actividad formativa acreditada con anterioridad. Está dirigida a pediatras hospitalarios y, según el ámbito de interés de la materia desarrollada, puede extenderse a personal de enfermería u otros servicios intra o extra hospitalarios.

El objetivo general de las sesiones de actualización en pediatría es la mejora y puesta al día, a través de revisión y actualización de guías clínicas, procesos y protocolos de las sociedades científicas, en base a la evidencia científica. Los documentos resultantes pueden ser de ámbito de actuación intra-servicio o inter-servicio.

En el primer semestre de 2019 se ha presentado la actualización del “Protocolo de coordinación interadministrativa en materia de Atención Temprana en Castilla y León”

Sesiones desarrolladas en 2019:

Fecha impartición	Horario	Contenido	Docente
16/01/2019	13:30 A 14.30	REUNION ATENCION TEMPRANA/PEDIATRIA HOSPITALARIA/PSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL	ELENA MARTIN MARTIN Directora Unidad de Valoración
03/04/2019	13:30 A 14.30	REUNIÓN PEDIATRÍA HOSPITALARIA/EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	SARA PASCUAL LEMA Psicóloga Infantil
19/10/2019	8:30 A 9:30	CONTROVERSIAS EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SANDRA ISABEL GAUTREAU MINAYA
22/11/2019	8:30 A 9:30	SEGUIMIENTO DE PACIENTES DE ATENCIÓN TEMPRANA	EVA NICOLAS BARBAREJO Psicóloga de la Unidad de Valoración



6.2.2. SESIONES PERINATOLÓGICAS DEL HOSPITAL EL BIERZO

Se corresponde a una edición sucesiva de la actividad formativa acreditada con anterioridad.

Está dirigida a obstetras y pediatras hospitalarios. Según el ámbito de interés de la materia desarrollada, puede extenderse a matronas. La responsable es la Dra. Laura Fernández.

El objetivo principal de las sesiones perinatológicas es la comunicación y puesta en común de casos clínicos de pacientes con gestaciones de riesgo para la coordinación entre el servicio de obstetricia y ginecología en el momento del parto. En este sentido se dispone de un listado de pacientes de riesgo tanto en el servicio de pediatría como en el servicio de obstetricia (disponible en el paritorio) con un resumen de la historia clínica de estas pacientes así como de la fecha probable de parto y recomendaciones de actuación en caso de nacimiento.

Como objetivos secundarios se encuentran aunar criterios diagnósticos y terapéuticos, disminuir la variabilidad y en definitiva aumentar la calidad de la asistencia sanitaria, a través de protocolos comunes basados en la evidencia científica y de sociedades como la SEGO, SEN y AEPED.

Sesiones perinatológicas desarrolladas en 2019:

Fecha impartición	Horario	Contenido	Docente
17/01/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
21/02/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
21/03/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
25/04/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
23/05/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
23/05/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
20/06/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
29/08/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
19/09/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
06/11/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
19/12/2019	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ



6.2.3. SESIONES PEDIÁTRICAS DE INTEGRACIÓN (HOSPITAL Y ATENCIÓN PRIMARIA)

Se corresponde a una edición sucesiva de la actividad formativa acreditada con anterioridad.

Se trata de la **actividad formativa por excelencia** en el ámbito de la pediatría de la GASBI, habiendo desplazado a las tradicionales sesiones clínicas que se impartían en el Servicio de Pediatría Hospitalario. Surgen tras la detección de necesidades puestas de manifiesto en las reuniones de Integración (Grupo de Trabajo de Excelencia EFQM). En la actualidad la mayoría de las sesiones científicas pediátricas se engloban en este formato de **sesiones de integración**, dejando las sesiones de actualización en pediatría (LÍNEA 1) para temas hospitalarios.

Objetivo general: Potenciar la integración de la atención pediátrica de la GASBI.

Objetivos específicos:

- Potenciar los Procesos Asistenciales Integrados Pediátricos en la GASBI.
- Potenciar la continuidad asistencial en la GASBI a través de reuniones conjuntas de pediatras de Atención Primaria y Hospital en las que se planteen los canales de comunicación AP y Hospital, la creación de protocolos, guías clínicas y procesos integrados; así como potenciar los ya existentes.
- Mejorar la eficiencia a través de la evitación de duplicidades asistenciales AP-Hospital.
- Disminuir barreras en los flujos de pacientes entre AP y Hospital.
- Mejorar, en último término, la asistencia al usuario y su satisfacción por atención recibida.
- Puesta al día de la atención a la infancia con una valoración científica actualizada.
- Ofrecer mecanismos de participación a todos los miembros del Equipo Hospitalario y de Atención Primaria.
- Potenciar el tiempo para áreas docentes con mejora asistencial.

Sesiones de Integración desarrolladas en el 2019:

Fecha	Horario	Título	Docente
27-02-2019	13:30-14:30 h	PRESENTACION DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO AVAN-ZADO DE ENFERMEDADES RARAS PEDIATRICAS DE CASTILLA Y LEÓN	SANDRA GAUTREAUX MINAYA
10-04-2019	13:30-14:30 h	ACTUALIZACIÓN EN OBESIDAD	MIGUEL ÁNGEL ARIAS CONSUEGRA
10-04-2019	13:30-14:30 h	ACTUALIZACIÓN EN ASMA	DAYANA MORENO DUQUE
29-05-2019	13:30-14:30 h	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	MARIA GONZALEZ GALLEGO
26-06-2019	13:30-14:30 h	METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EN ALERGIA INFANTIL	MERCEDES HAYDÉE NÚÑEZ REYNOSO
16-10-2019	13:30-14:30 h	ASMA GRAVE	DAYANA MORENO DUQUE
28-11-2019	13:30-14:30 h	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA EN EDAD PEDIÁTRICA	ERICK DONNY ARDELA DIAZ



6.2.4. CURSO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA RESIDENTES.

Se corresponde a una edición sucesiva de la actividad formativa acreditada con anterioridad.

Se trata de un curso de carácter anual dirigido a residentes de primer año (MFyC y otras especialidades no pediátricas).

Los objetivos principales son:

- Optimizar el conocimiento y puesta a punto de los residentes del primer año, cuando acuden a nuestro centro.
- Conocimientos pediátricos básicos.
- Aunar criterios diagnósticos y terapéuticos actualizados.

Como novedad en la presente edición del curso de 2019, se han incluido contenidos MIR y EIR.

Sesiones impartidas en la edición del curso de 2019:

Fecha impartición	Horario	Contenido	Docente y calificación
3 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias respiratorias y cutáneas	Jesús Rodríguez Calleja
4 de junio 2019	13:30-14:30 h	Síndrome febril	Miguel Ángel Arias Consuegra
5 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias endocrinológicas	Miguel Ángel Arias Consuegra
6 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias vitales	Dayana Moreno Duque
7 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias digestivas	Sandra Gautreaux Minaya
10 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias neonatológicas	Teresa Prada Pereira
11 de junio 2019	13:30-14:30 h	Urgencias neurológicas	Teresa Prada Pereira Patricia Blanco López
12 de junio 2019	13:30-14:30 h	Canalización de vías	Ana Mariñas Gutiérrez
13 de junio 2019	13:30-14:30 h	Recogida de orina en pediatría	Cristina Fernández Álvarez



6.2.4. SESIONES DE CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

Se corresponde a una edición sucesiva de la actividad formativa acreditada con anterioridad.

Se tratan de sesiones realizadas en cada uno de los centros de salud solicitantes de acreditación. Se realizan conjuntamente entre pediatras, médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria y otros profesionales sanitarios. Es un escenario óptimo para la formación en procesos transversales junto con otras profesiones sanitarias como pueden ser temas de salud pública y gestión.

Objetivo general: Potenciar los conocimientos clínicos y de gestión, así como la coordinación de los profesionales del centro de salud.

Objetivos específicos:

- Potenciar los Procesos Asistenciales Integrados en la GASBI.
- Potenciar la continuidad asistencial en la GASBI a través de reuniones conjuntas dentro del centro de salud.
- Mejorar los conocimientos clínicos en patologías transversales.
- Plan de mejora y desarrollo de procesos de gestión.
- Potenciar el tiempo para áreas docentes con mejora asistencial.
- Mejorar, en último término, la asistencia al usuario y su satisfacción por atención recibida.

Sesiones desarrolladas en los Centros de Salud solicitantes de acreditación en el 2019

Año	Día	Título
2019	09/01/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Manejo general de los traumatismo infantiles”
	23/01/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Traumatismos de fémur rodilla y pierna”
	30/01/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Traumatismo de pie y de tobillo”
06/02/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil	
	“Traumatismos de codo”	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:53



Año	Día	Título
2019	13/02/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Traumatismos de antebrazo y muñeca”
	27/02/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Traumatismos de la mano”
	06/03/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Técnicas de vendaje en pediatría”
	13/03/2019	Curso acreditado de urgencias en traumatología infantil
		“Manejo de las heridas en pediatría”
	03/04/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		“Atención prehospitalaria en PCR del paciente adulto”
	10/04/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		“Atención prehospitalaria en la PCR del niño”
	24/04/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		“Manejo del shock”
08/05/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital	
	“Atención al paciente politraumatizado”	
22/05/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital	
	“Manejo del coma”	



Año	Día	Título
2019	29/05/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		"Episodio aparentemente letal"
	05/06/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		"Procedimientos de enfermería en situaciones de amenaza vital" (primera parte)
	12/06/2019	Curso acreditado de urgencias y emergencias en el medio extrahospitalario: situaciones de amenaza vital
		"Procedimientos de enfermería en situaciones de amenaza vital" (segunda parte)
	09/10/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio
		"Pruebas funcionales en aparato respiratorio (primera parte)"
	30/10/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio
		"Diagnóstico de asma en el niño"
	06/11/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio
		"Diagnóstico de asma en el adulto"
	13/11/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio
		"Diagnóstico de EPOC"
27/11/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio	
	"Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis"	
04/12/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio	
	"Tumores del aparato respiratorio"	
11/12/2019	Módulo acreditado de actualización en enfermedades del aparato respiratorio	
	"Pruebas funcionales en aparato respiratorio (segunda parte)"	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:55



Año	Día	Título
2019	05/02/2019	Ustillaje en la consulta de Atención Primaria
	14/02/2019	Benzodiacepinas en Atención Primaria
	21/02/2019	Desfibrilador nuevo en el Punto de Atención Continuada
	19/03/2019	Alimentación Infantil
	02/04/2019	Revisión de Asma
	04/04/2019	Organización de Servicio de Cirugía Menor
	09/04/2019	Alergia y anafilaxia
	16/05/2019	Educación para la Salud. Consejo breve
	21/05/2019	Módulo de Cuidados de Enfermería
	28/05/2019	Patología más frecuente en Cirugía Menor
	13/06/2019	Educación para la Salud en consulta: educación individual
	06/05/2019	Semiología de los pares craneales. Punto de encuentro entre Estomatología y Medicina de Familia
12/11/2019	En el país Bassari	



6.3. PROPUESTA DOCENTE PARA EL AÑO 2020

6.3.1. SESIONES DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO

Fecha de impartición	Horario	Contenido	Docente y Cualificación
28/02/2019	14-15 h	Actuación ante niño grave en la UCI neonatal. RCP neonatal.	Ana Isabel Mariñas Gutiérrez.
5/03/2020	14-15 h	Incubadora de transporte	Cristina Fernández Álvarez
12/03/2019	14-15 h	Oxigenoterapia alto flujo, CPAP, BPAP, respirador...	M. Teresa Prada Pereira
1/04/2020	14-15 h	Mantenimiento y cuidados reservorios y catéter venoso central	Silvia Domínguez Fernández.
26/05/20	14-15 h	Sondaje vesical/estimulación vesical	Patricia Díez Vega
28/04/2020	14-15 h	Normas de actuación ante aislamientos en Pediatría	Beatriz de Llano Rivera
11/05/2020	14-15 h	Lavado gástrico en pediatría	Tamara Sangil Martínez
26/5/2020	14-15 h	RCP Neonatal	Miguel Ángel Arias Consuegra
6/10/2020	14-15 h	Actividades Hospital de Día: Test de clonidina	M. Victoria Martínez Resina
15/10/2020	14-15 h	Método canguro	Yolanda Glez. Glez.
28/10/2020	14-15 h	Cuidados en asma pediátrico	Jesús Rodríguez Calleja.
3/11/2020	14-15 h	Actualización cuidados vías periféricas. Guías de actuación.	Representante tapón Bifur



6.3.2. SESIONES PERINATOLÓGICAS DEL HOSPITAL EL BIERZO

Fecha impartición	Horario	Contenido	Docente
16/01/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
20/02/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
16/07/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
20/08/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
17/09/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
15/10/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
19/11/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ
17/12/2020	13:30 A 14.30	REVISIÓN PERINATOLÓGICA	DRA. LAURA FERNANDEZ

6.3.3. SESIONES PEDIÁTRICAS DE INTEGRACIÓN (HOSPITAL Y ATENCIÓN PRIMARIA)

Han visto afectada su programación por la alerta covid-19

Fecha	Horario	Contenido	Docente
Pendiente	Pendiente	"Suturas"	ERIK ARDELA SARA FUENTES
Pendiente	Pendiente	"Patología Urológica"	ERIK ARDELA
Pendiente	Pendiente	"RCP pediátrica"	LOREDANA GONZALEZ CORONIL
Pendiente	Pendiente	"Imágenes de teledermatología"	HUMILIANA MARCOS ANDRES
Pendiente	Pendiente	"Protocolo de coordinación en Inmunoterapia AP/AH"	DAYANA L. DUQUE
Pendiente	Pendiente	GUIA PARA CENTROS DOCENTES	PENDIENTE
Pendiente	Pendiente	PRESENTACION DE LA PAGINA DE APOYO EN CONSULTA DE LA PAGINA INTRANET GASBI.	PENDIENTE
Pendiente	Pendiente	REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PEDIATRIA GASBI.	HUMILIANA MARCOS ANDRES



6.3.4. CURSO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA RESIDENTES

Fecha impartición	Horario	Contenido	Docente y calificación
15 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias respiratorias y cutáneas	Jesús Rodríguez Calleja
16 de junio 2020	13:30-14:30 h	Síndrome febril	Miguel Ángel Arias Consuegra
17 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias endocrinológicas	Miguel Ángel Arias Consuegra
18 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias vitales	Dayana Moreno Duque
19 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias digestivas	Sandra Gautreaux Minaya
22 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias neonatológicas	Teresa Prada Pereira
23 de junio 2020	13:30-14:30 h	Urgencias neurológicas	Teresa Prada Pereira Patricia Blanco López
24 de junio 2020	13:30-14:30 h	Canalización de vías	Ana Mariñas Gutiérrez
25 de junio 2020	13:30-14:30 h	Recogida de orina en pediatría	Cristina Fernández Álvarez

6.3.5. SESIONES DE CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

Fecha	Título
29/01/2020	Módulo acreditado de actualización en vacunas (III) "Vacunación contra el meningococo ACWY"
05/02/2020	Módulo acreditado de actualización en vacunas (III) "Impacto de la vacunación de la tosferina en las embarazadas"
12/02/2020	Módulo acreditado de actualización en vacunas (III) "Sarampión: reemergencia global"
13/02/2020	DESPRESCRIPCIÓN FARMACOLÓGICA
18/02/2020	APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA HIPERGLUCEMIA EN PACIENTES JÓVENES



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:59



Fecha	Título
22/02/2020	Módulo acreditado de actualización en vacunas (III) "Vacunación del virus papiloma humano en varones"
25/02/2020	VALORACIÓN Y MANEJO DE LAS PAROTIDITIS
26/02/2020	Tratamiento de la laringitis aguda en el niño
03/03/2020	CARTERA DE SERVICIO 2019 Y GUÍA ASISTENCIAL DE DIABETES
17/03/2020	CARTERA DE SERVICIO DE 2019 Y GUÍA ASISTENCIAL DE ASISTENCIA A PALIATIVOS
26/03/2020	SAOS
04/03/2020	Módulo acreditado de urgencias respiratorias extrahospitalarias "Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por CO" "Oxigenoterapia en situaciones de urgencia"
11/03/2020	Módulo acreditado de urgencias respiratorias extrahospitalarias
25/03/2020	Módulo acreditado de urgencias respiratorias extrahospitalarias "Medicación inhalada en situaciones de urgencia"
22/04/2020	Módulo acreditado de urgencias respiratorias extrahospitalarias "Diagnóstico y tratamiento de la neumonía extrahospitalaria"



6.3.6. CURSO DE RCP NEONATAL BÁSICA Y AVANZADA

DÍA	HORA	LUGAR	PONENTE	CONTENIDO
MARTES 18 DE FEBRERO	15:30-16:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada	Introducción y presentación del curso. Examen previo
	16:30-17:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada	Fisiología de la adaptación neonatal a la vida extrauterina. Situaciones de riesgo (asfisia/PCR), anticipación y preparación de la reanimación. Aspectos éticos y limitación del esfuerzo terapéutico.
	17:30-18:30	Sala de docencia. Planta baja.	Sandra Gautreaux	Evaluación inicial. Indicaciones de RCP. Vía aérea. Intubación. Evaluación tras estabilización.
	18:30-19:00	Sala de docencia. Planta baja.		Descanso
	19:00-20:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada Sandra Gautreaux Dayana Moreno Miguel Ángel Arias	Práctica de evaluación inicial, vía aérea y estabilización.

DÍA	HORA	LUGAR	PONENTE	CONTENIDO
MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO	15:30-16:30	Sala de docencia. Planta baja.	Dayana Moreno	Estabilización cardio-circulatoria. Masaje cardíaco.
	16:30-17:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada Sandra Gautreaux Dayana Moreno Miguel Ángel Arias	Práctica de RCP. Intubación y masaje cardíaco.
	17:30-18:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada Miguel Ángel Arias	Canalización de vías. Vía umbilical. Vía intraósea. Fármacos en RCP neonatal avanzada. Situaciones clínicas especiales: Líquido amniótico meconial, prematuridad. Otras situaciones clínicas especiales.
	18:30-19:00	Sala de docencia. Planta baja.		Descanso
	19:00-20:30	Sala de docencia. Planta baja.	Teresa Prada Sandra Gautreaux Dayana Moreno Miguel Ángel Arias	Práctica de canalización de vías y administración de fármacos. Casos clínicos. Evaluación teórico-práctica integrada final.



7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

7.1. INTRODUCCIÓN

La Enfermería Pediátrica en España se diferenció como especialidad en 1964 (Decreto 3524/1964, de 22 de octubre), ante el convencimiento de que los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requieren en la edad adulta. Esta convicción ha determinado que en España la enfermería pediátrica haya sido una constante en las distintas disposiciones que a lo largo del tiempo han regulado las especialidades de enfermería, a través, en primer lugar, del Decreto 3524/1964, de 22 de octubre, posteriormente, mediante el Real Decreto 992/1978, de 3 de julio, y finalmente, a través del vigente Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en cuyo Título II se aborda una nueva regulación de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas como consecuencia, entre otros factores, de los avances tecnológicos, de la eficacia de los tratamientos y calidad de los cuidados, de las actividades vinculadas con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados.

7.2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PERFIL PROFESIONAL Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el



ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.



11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.



20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente



7.3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales anteriormente mencionadas, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje de los que hablaremos posteriormente.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

7.4. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que impliquen una participación activa de la residente en los que se combinen, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.

- ✓ Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- ✓ Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- ✓ Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las



que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.

- ✓ Sesiones prácticas y de simulación.
- ✓ Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

7.5. COMPETENCIAS DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

7.5.1. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN.

Capacidad para:

- ✓ Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- ✓ Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.



Resultados de aprendizaje:

Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.

Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.

Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.

Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.

Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.

Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.

Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.

Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.

Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.

Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.

Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.



Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.

Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.

Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

7.5.2. COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.

Capacidad para:

- ✓ Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- ✓ Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- ✓ Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- ✓ Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.

Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.

Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.

Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.

Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.

Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.

Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.



Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.

Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.

Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.

Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.

Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.

Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.

Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.

Conocer y manejar la historia clínica electrónica.

Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Interpretar los indicadores de actividad más habituales.

Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.

Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.

Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.



Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.

Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.

Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.

Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.

Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.

Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

7.5.3. COMPETENCIAS EN DOCENCIA.

Capacidad para:

- ✓ Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- ✓ Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.

Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.



Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.

Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.

Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.

Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.

Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.

Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

7.5.4. COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.

Capacidad para:

- ✓ Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- ✓ Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.

Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.



Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.

Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.

Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.

Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.

Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.

Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.

Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.

Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.

Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

7.5.5. COMPETENCIAS DE INTERVENCIÓN AVANZADA EN EL ÁMBITO PEDIÁTRICO.

7.5.5.1. Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.

Competencias.

Capacidad para:

- ✓ Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.



- ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- ✓ Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- ✓ Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- ✓ Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.

Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.

Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.

Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.

Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.



Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.

Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.

Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.

Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.

Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.

Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico, así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.

Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.



Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

7.5.5.2. Recién nacidos con problemas de salud.

Competencias.

Capacidad para:

- ✓ Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- ✓ Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- ✓ Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- ✓ Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- ✓ Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el



domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.

Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.

Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.

Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.

Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.

Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.

Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.

Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.



Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.

Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.

Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.

Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.

Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.

Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.

Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.



Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.

Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.

Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.

Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.

Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.

Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.

Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.

Colaborar en la planificación de la alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

7.5.5.3. Niños y adolescentes con problemas de salud.

Competencias.

Capacidad para:

✓ Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.



- ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- ✓ Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- ✓ Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- ✓ Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- ✓ Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- ✓ Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- ✓ Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- ✓ Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- ✓ Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos



secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

✓ Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

✓ Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.

Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.

Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.

Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.



Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.

Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.

Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.

Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.

Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.

Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño, así como las repercusiones en la familia.

Valorar las necesidades de los padres en relación con la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.



Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.

Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.

Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada

Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.



7.5.5.4 Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Competencias.

Capacidad para:

- ✓ Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- ✓ Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- ✓ Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- ✓ Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- ✓ Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.

Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.



Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.

Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.

Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.

Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.



Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.

Manejar y controlar la ventilación no invasiva.

Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.

Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.

Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.

Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.

Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.



Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

7.6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO (ITINERARIO)

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Atención Primaria: 7 meses.

Urgencias Pediátricas: 2 meses.

Unidades de Pediatría: 5 meses.

Unidad Neonatal: 2 meses.

Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.

Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

A. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA:

La formación se llevará a cabo en el Centro de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en la comunidad, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en cada Comunidad Autónoma en cuyas actividades participará el residente bajo la orientación del tutor.

Se requerirá la participación del EIR en programas que incluyan:

A.1 Competencias específicas en atención primaria:

- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad.
- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y



resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.



ACTIVIDADES EN ATENCIÓN PRIMARIA	MÍNIMO
<p>Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.</p> <p>Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none">• La acogida del RN en el Centro de Salud.• La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.• La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.• La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.• La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.• La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.• La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.• Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.• Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.• Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.• Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.• La prevención de accidentes.• Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.• Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.• Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.• La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes, así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.• La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.• La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.	250
Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial, así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	15
Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	15
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo-sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia...	2
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.	1



Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares...).	7
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos...	4

B. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

B.1 Competencias específicas en Hospitalización Pediátrica:

- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.



ACTIVIDADES EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	Mínimo
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	30
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	30
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	30
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	20
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	2
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor: Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad. Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro. Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios. Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.	60
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	5



B.2. Competencias específicas UCI Neonatal / UCI Pediátrica

- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

ACTIVIDADES EN UCIN/UCIP	Mínimo
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	5
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	20



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:92



Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	
Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.	50
Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....	10
Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).	10
Ventilación Manual /Ventilación artificial.	10
Drenaje torácico.	10
Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.	50
Aerosolterapia.	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	5
Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
Monitorización de la presión venosa central.	20
Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2.	10
Índice bi-espectral cerebral (BIS).	10
Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	50
Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.	5
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	50
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:	
Punción lumbar	10
Monitorización de la Presión Intracraneal	10
Drenaje ventricular	10
Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	30
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.	30



Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	5
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	5

B 3. Competencias específicas de Urgencias Pediátricas

- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o los efectos derivados de su administración y consumo.
- Demostrar la capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad y en ingreso en urgencias, UCIN o UCIP.
- Trabajar con el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Trabajar con el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.



ACTIVIDADES EN URGENCIAS DE PEDIATRÍA	MÍNIMO
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	100
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	10
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	3
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	5
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	5
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	5
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	25
Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual.	25
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio <ul style="list-style-type: none">• Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. (25)• Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... (5)• Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. (25)• Aerosolterapia. (10)	65
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	15
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en Urgencias Pediátricas.	15
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	15
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	3
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	3

B.4. Competencias de enfermería en Neonatología (nidos)

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus
- Trabajar con el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad
- necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones.



- Prestar cuidados integrales al recién nacido desde una perspectiva ética y legal.
- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos establecidos.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido y familia, estableciendo una relación terapéutica.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos derivados de los diferentes problemas de salud del recién nacido.

ACTIVIDADES EN NEONATOLOGÍA (NIDOS)	MÍNIMO
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	15
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	15
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, en bolos, oral).	15
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	15
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	15
Cuidar al RN en fototerapia.	5
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	10
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	15
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor: <ul style="list-style-type: none">• Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.• Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.• Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada recién atendido.	30

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

C. OTRAS COMPETENCIAS



ACTIVIDADES

Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.

Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

Formación radiológica.

Servicios prestados Servicios prestados en concepto de atención continuada: de dos a cuatro guardias mensuales.

D. SERVICIOS PRESTADOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo. Se realizarán durante los dos años que dure la formación en la especialidad y se programarán sujetos al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la Unidad Docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

E. CRONOGRAMA FORMATIVO

EIR 1	EIR 2
ATENCIÓN PRIMARIA 5 MESES	ATENCIÓN PRIMARIA 2 MESES
URGENCIAS DE PEDIATRÍA 1 MES	URGENCIAS DE PEDIATRÍA 1 MES
UNIDADES DE PEDIATRÍA 4 MESES	UNIDADES DE PEDIATRÍA 1 MES
UNIDAD NEONATAL 1 MES	UNIDAD NEONATAL 1 MES
	UCIN 3 MESES
	UCIP 3 MESES



PRIMER AÑO

Atención Primaria: 5 meses. En cualquiera de los centros docentes en los que trabajan los tutores anteriormente citados:

- EAP Ponferrada II
- EAP Villafranca

Urgencias Pediátricas: 1 mes. En el Hospital del Bierzo.

Unidad de Pediatría del Hospital Universitario el Bierzo 4 meses.

Unidad Neonatal: 1 mes. En el Hospital Universitario el Bierzo.

SEGUNDO AÑO

Atención Primaria: 2 meses. En cualquiera de los centros docentes en los que trabajan los tutores:

- EAP Ponferrada III
- EAP Villafranca

Urgencias Pediátricas: 1 mes. UNIDAD CLÍNICA DE URGENCIAS (COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN)

Unidad de Pediatría del Hospital Universitario el Bierzo: 1 mes.

Unidad Neonatal del Hospital Universitario el Bierzo: 1 mes

Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses. UNIDAD CLÍNICA DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN)

Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses. UNIDAD CLÍNICA DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN)

ROTACIONES EXTERNAS AL SERVICIO

Para completar la formación las rotaciones anteriormente citadas se realizarán en el Complejo Asistencial Universitario de León.



GUARDIAS Y ATENCIÓN CONTINUADA

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos de programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales :

- **EIR 1º año:** Se realizarán en el **Servicio de Urgencias**, en la sección de Urgencias Pediátricas. El horario de guardias será de 9:00 a 21:00 horas, excepto festivos .
 - **EIR 2º año:** Durante este año realizarán las guardias en el **Servicio de Urgencias**, en la sección de Urgencias Pediátricas
-



8. SUPERVISIÓN (ver protocolo en anexo 2)

El tutor es el enfermero especialista en servicio activo que, estando acreditado como responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente y mantendrá con éste un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo.

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor será el mismo durante todo el periodo formativo, y mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la ley 44/2003 de 21 de noviembre, implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

La supervisión se realizará en los dispositivos por los que tiene que rotar el residente a lo largo de sus dos años de formación:

- Centro de salud en el ámbito de atención primaria
- Unidad de Neonatología
- Unidad de hospitalización Pediátrica
- Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos
- Unidad de Urgencias Pediátricas

Dos consideraciones previas:

No se debe olvidar que el en EIR cuando inicia su formación como especialista, es, a todos los efectos, un enfermero/a que, en su periodo formativo, habrá tenido oportunidades de aprendizaje suficientes para conocer de un modo teórico-práctico una parte importante de las actuaciones enfermeras que afrontará durante su periodo de residencia, en particular durante el primer año.



También se tendrá en cuenta, que durante los primeros días de rotación en un determinado entorno (sea atención primaria, unidades de hospitalización u otras) el residente no podrá tener un nivel de autonomía 1 en ningún caso, y el nivel de responsabilidad será 2 ó 3, hasta que conozca las normas de actuación y particularidades locales que permitan conseguir un nivel de autonomía 1. Ello permitirá al tutor conocer el grado de calidad en el desempeño del EIR en formación.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados, ambos serán importantes para **valorar el nivel de supervisión** a lo largo del tiempo restante de formación y /o rotación (progresividad).

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar están divididos en:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión de un responsable.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente

En los dos años de formación, el EIR como residente debe alcanzar los niveles que se recogen en el cuadro siguiente:

	AUTONOMÍA	RESPONSABIAD	
		1 AÑO	2 AÑO
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	AD	II	III
ATENCIÓN PRIMARIA	AD	II	III
NEONATOLOGÍA (NIDOS)	AD	II	III
URGENCIAS DE PEDIATRÍA	AD	II	III
INTENSIVOS PEDIATRIC/ NEONATALES	AD	II	III

(*) De menor a mayor

Aunque determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero puedan permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente, con una autonomía de nivel 1, sin necesidad de tutela directa, para seguir el RD 183/2008 todas las actividades realizadas por el EIR durante su primer año de formación lo serán bajo la supervisión del Tutor/Colaborador, es decir pudiendo llegar al nivel 2 de responsabilidad.



9. EVALUACIÓN (ver formularios en anexo 1 y programa en anexo3)

La función de evaluación de los tutores tiene como meta asegurar el cumplimiento de los objetivos del residente es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia ya que efectúa el seguimiento del EIR en formación, para evaluar el progreso en el aprendizaje e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora para corregirlas.

La evaluación deberá ser entendida como la recopilación y uso de información para adoptar decisiones respecto a la totalidad del programa educativo.

La Evaluación del especialista en formación es Continuada y Anual.

Según la normativa enviada por el *Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad*. La evaluación de la formación incluye los siguientes instrumentos:

- La evaluación sumativa:
 - Evaluación anual
 - Evaluación final

- La evaluación formativa:
 - 1- Las entrevistas periódicas con el tutor.
 - 2- Los informes de las evaluaciones de las rotaciones (incluidas las rotaciones externas)
 - 3- El Libro de Residente y la Memoria Anual
 - 4- Evaluación por parte del residente de la formación recibida en cada rotación.

Evaluación el último año de Residencia, final:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad y Política Social, esta evaluación se fundamenta en los informes Anuales del Tutor sobre cada uno de sus residentes, durante todo su periodo de formación.

Estos informes son presentados ante el Comité de Evaluación, que se constituye conforme a la normativa anteriormente mencionada, y en los plazos y forma indicados (generalmente durante el mes de mayo, a continuación de las evaluaciones anuales y sus respectivos plazos de publicación y reclamación).



Normativa interna de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría:

- Los EIR en formación vestirán la ropa que se le suministre en el Centro/Unidad donde presta servicios, que será, el mismo que el personal de la Unidad o Centro. Se exigirá un código de educación, higiene corporal y vestimenta adecuada, que será supervisado por cada tutor, según las recomendaciones de la UDM-P
- El EIR en formación deberá ir claramente identificada El EIR deberá acatar las normas generales del Centro/Unidad donde presta servicios.
- El EIR en formación depende jerárquicamente de la Dirección de Enfermería y más proximaente de la Supervisora de la Unidad.
- A cada EIR en formación se le asignará tutor/a de prácticas en cada uno de los rotatorios quien velará por la consecución de los objetivos.

La formación clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

El/la responsable de Planificación Asistencial en cada Centro Hospitalario facilitará el calendario laboral en el que quedarán reflejados los turnos a cumplir y las Jornadas de Atención Continuada.

Las ausencias por causas previstas en el contrato se notificarán al jefe/a de estudios y a el/la tutor/a del área en que se encuentre rotando en ese momento.

- Las solicitudes de permisos previstos en el contrato, se cursarán a través del responsable de la Unidad de pediatría
- El Responsable de la Unidad Docente, procederá a dar autorización o denegar el permiso en función de la organización asistencial.
- Los EIR en formación deberán remitir justificante de asistencia a las jornadas o cursos al responsable de la Unidad Docente de Enfermería Pediátrica.

La asistencia a jornadas, cursos y congresos está contemplada como formación complementaria al Programa de Especialista, con las siguientes condiciones:

- Los EIR en formación deberán cursar la solicitud de asistencia a la Coordinadora de la Unidad docente, al menos con diez días de anterioridad a la celebración, adjuntando siempre programa publicado por la entidad organizadora, en el que se especifique el contenido, la duración, el profesorado/ponentes y el lugar donde se realice.
- La Coordinadora de la unidad procederá a dar autorización o denegar el permiso en función de la organización asistencial.
- Si el informe del/la tutor/a es favorable a la asistencia a la jornada/curso en función del contenido, el EIR utilizando los impresos habituales, solicitará al responsable de la Unidad permiso para asistencia a cursos y congresos, deberán remitir justificante de asistencia a las jornadas o cursos a la Unidad Docente de Enfermería Pediátrica (EIR).



10. DECÁLOGO DEL RESIDENTE

Con éstas 10 recomendaciones básicas se han recogido importantes aspectos a tener en cuenta a lo largo de la residencia, basados en los principios éticos y de responsabilidad clínica y profesional:

- Aprovecha el tiempo, recuerda que te pagan por aprender: estudia a diario y entre otras cosas inglés.
 - No trabajas solo y todos son importantes: respeta y valora al equipo
 - Observa, escucha, razona, pregunta, analiza y sé crítico...sin pasarte
 - Fíjate en lo que hacen bien los demás e...imítalos
 - Escucha, respeta y aprende de los tutores y de los que merecen tu confianza
 - Ten sentido común, ante la duda razonada consulta y toma decisiones con responsabilidad creciente.
 - La información al paciente y/o familia es un acto clínico esencial y lleva su tiempo: dedícaselo
 - Debes hacerlo en la intimidad de un despacho, preséntate y escucha
 - Utiliza un lenguaje inteligible y ...comprueba si te han entendido
 - No muestres incomodidad con las preguntas, evita mirar el reloj...
 - Sé sincero sin crueldad, no exageres, no mientas, recuerda que este oficio es un arte, pero todo se aprende
 - Ten siempre presente que es una **información confidencial**
-
- **No olvides que el paciente es lo más importante y debes al menos aliviarle el sufrimiento y en ocasiones si hay suerte incluso curarlo, pero siempre respetarlo:**
 - ❖ Llama a la puerta antes de entrar, preséntate y evita el tuteo
 - ❖ Sé sencillo, cercano, educado, tolerante...sonríe
 - ❖ Ve identificado...cuida tu imagen y la de la Institución que representas
 - ❖ Dedícale tiempo, preocúpate y escúchale...el te orientará
 - ❖ Ten presente que para el paciente eres nada menos que...su enfermera y recuerda que para él tu visita es muy importante: no le defraudes
 - ❖ **Optimiza la seguridad clínica y lávate las manos**
 - ❖ “Lavado de manos”: mejor medida de prevención de la infección



11. RECURSOS DOCENTES

Entendemos como Recurso Docente toda estructura y proceso docente que está disponibles para el aprendizaje del Residente (es decir todos los escenarios posibles de aprendizaje)

1. Servicios del hospital a disposición de la formación del residente de Enfermería Pediátrica (por los que rotará en mayor o menor medida)
2. Consultas de Atención Primaria (Enfermería pediatría, Trabajo Social, otras)
3. Dispositivos de la Comunidad a disposición para la colaboración en formación sanitaria especializada en enfermería pediátrica:
 - Escuelas infantiles y colegios / institutos de las Zonas Básicas de Salud
 - Centros de educación especial a población infantil (Colegio Bérgidum)
 - Centros lúdicos y deportivos (elegir 1 de cada tipo entre los existentes en el tejido social del Área de Salud.
 - Instituciones que desarrollan programas de atención a la infancia y adolescencia: Servicio de Atención Temprana, Protección de Menores
 - Instituciones que desarrollan programas de protección a la población infantil más vulnerable y sus familias: CEAS, Centro Urogallo
4. Eventos y encuentros profesionales organizados en el Área de Salud: Jornadas de Enfermería, Jornadas de promoción de L. Materna, Actividades en el día Mundial de la Diabetes, Congreso SEMES...
5. Programa de Formación Continuada GASBI
6. Plan Transversal Común en FSE
7. Espacio de encuentro para Residentes “Miércoles docente”
8. Otros: Biblioteca / Aula de Formación / Sala/s reuniones Docencia / Salas dotadas con equipamiento informático/ Recursos tecnológicos: WEB docencia, otras Tics disponibles para los residentes

La mayor parte de los recursos docentes son comunes a la comunidad de Castilla y León y se encuentran en el área de profesionales de la plataforma en red “Portal de Salud Castilla y León”.



Para facilitar el acceso, el servicio de informática proveerá al residente de un usuario y contraseña personal durante su periodo de residencia Algunos de los recursos de más interés son los siguientes:

Biblioteca Sanitaria On line: <http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/biblioteca>

Aquí se encuentran los distintos recursos en formato electrónico de la biblioteca, tanto revistas científicas en formato electrónico (en este acceso se pueden consultar las revistas suscritas: <http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/biblioteca/revistas/revistas-suscritas>) como las bases de datos (NNNConsult, ClinicalKey, Pubmed, Uptodate, Fisterrae, WOK, CINHALL, CUIDEN, Google Scholar, disponibles aquí: <http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/biblioteca/bases-datos>) o libros electrónicos suscritos (http://sfx-34mds-cle.hosted.exlibrisgroup.com/34mds_cle/azbook)

Recursos del Hospital: En la intranet del Hospital El Bierzo (<http://intranet.hbrz.sacyl.es/portada.asp>) se puede acceder a distintos aspectos informativos del mismo. En el área de profesionales se puede acceder a la sección de formación y docencia (http://intranet.hbrz.sacyl.es/main.asp?id_pagina=57) donde se encuentran enlaces a los contenidos de la biblioteca del hospital, la programación docente MIR, y un acceso a la aplicación Gestion@FC (la gestión integral de los planes anuales de formación continuada del personal del Servicio de Salud de Castilla y León.)Portal de formación (en la plataforma portal de salud castilla y león), incluye enlace a la sección de formación sanitaria especializada, con información detallada relacionada con la formación especializada en castilla y león y cada centro.

Se adjuntan como Anexos los modelos de instrumentos utilizados en la UDMP para la evaluación del residente:

ANEXOS

ANEXO 1: HOJAS DE EVALUACIÓN Y LIBRO DE RESIDENTE

ANEXO 2: PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN

ANEXO 3: PROGRAMA DE EVALUACIÓN



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:106



ANEXO I. HOJAS DE EVALUACIÓN Y LIBRO DE RESIDENTE



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE EL PERIODO DE RECUPERACIÓN

(Aplicable en caso de Evaluación Negativa Recuperable por insuficiencias de aprendizaje susceptibles de recuperación o por imposibilidad de prestación de servicios, que no requiera la repetición de curso)

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:				
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:				

A. ROTACIONES:

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, si se han establecido por el Comité de evaluación:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN

COMENTARIOS:
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN: $[(A \times 70) + (C \times 20)]/90 + B$ (máx. 1 punto)

Fecha y firma del TUTOR

--



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:107



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

**EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:			

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		
	R2		
3 años	R1		
	R2		
	R3		
4 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
5 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
	R5		
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES FINALES			

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL	<input type="text"/>
--------------------------------------	----------------------

OBSERVACIONES:

Sello del centro docente	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:
	Lugar y Fecha



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:108



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

([Instrucciones](#))

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ	
CUANTITATIVA	<input type="text"/>
CUALITATIVA	<input type="text"/>

Causa de evaluación negativa (<5):

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:109



MINISTERIO
DE SANIDAD, COSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

**EVALUACIÓN ANUAL DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN
GLOBAL ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

(Aplicable en caso de Evaluación Negativa Recuperable por insuficiencias de aprendizaje susceptibles de recuperación)

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL TUTOR DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN (1-10):

CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL AÑO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN (sólo se cumplimentará en caso de evaluación positiva del periodo de recuperación)	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:110



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

CENTRO		ESPECIALIDAD	EIR	A	PRIMERO
---------------	--	---------------------	------------	---	---------

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE/TUTOR:	DURACIÓN:
Fecha Inicio Rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/Noconseguido
A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
HABILIDADES	
USO RACIONAL DE RECURSOS	
SEGURIDAD DEL PACIENTE	
MEDIA (A)	
B.-ACTITUDES	CALIFICACIÓN
MOTIVACIÓN	
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA	
TRABAJO EN EQUIPO	
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES	
MEDIA (B)	

**CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN
(70%A+30%B)**

En, fecha:

EL TUTOR/COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN,

Vº Bº EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN,





GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:111



EVALUACIÓN DE DOCENTES

ESPECIALIDAD:

Año de formación

Inicio

Final

NOMBRE DEL FACULTATIVO DOCENTE.....

CALIFICACIÓN

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1-Posee los conocimientos y habilidades necesarias para impartir la rotación. (Conocimientos, habilidades)											
2-Transmite con facilidad y fluidez (Comunicación)											
3-Dedica tiempo al residente.(Disponibilidad, dedicación)											
4-Es capaz de utilizar varios recursos docentes y disponerlos para mayor aprovechamiento del tiempo. (Organización, calidad docente)											
5-Se ajusta a los contenidos del programa (Pertinencia)											
6-Se preocupa por conocer el grado de progresión en la adquisición de conocimientos y habilidades de cada uno de los residentes. (Evaluador)											
7-Genera en el trato personal un ambiente agradable y adecuado que motiva al aprendizaje. (Trato)											
8 -Recomendaría ese tutor											

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE:

CALIFICACIÓN

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1-Es un servicio homogéneo en la calidad docente de sus distintos tutores (Homogeneidad)											
2-Es adecuado el número de residentes en el servicio (Capacidad docente)											
3-Utiliza todos los recursos docentes posibles y los dispone para mayor aprovechamiento del tiempo. (Organización)											
4-El servicio tiene una idea clara de los aspectos en los que debo formarme en esta especialidad. (Conocimientos de los objetivos docentes)											
5 -Recomendaría este servicio para rotar.											



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:112



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ	
CUANTITATIVA	<input type="text"/>
CUALITATIVA	<input type="text"/>

Causa de evaluación negativa (<5):

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:113



MINISTERIO
DE SANIDAD, COSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

**EVALUACIÓN ANUAL DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN
GLOBAL ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

(Aplicable en caso de Evaluación Negativa Recuperable por insuficiencias de aprendizaje susceptibles
de recuperación)

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL TUTOR DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN (1-10):

CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL AÑO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN (sólo se cumplimentará en caso de evaluación positiva del período de recuperación)	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:114



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

[\(Lea las instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (1)	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN (2)	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR (3)

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE [(A X 65) + (C X 25)]/90 + B(máx. 1 punto)

Fecha y firma del TUTOR	
-------------------------	--



Residente:	Año de Residencia:
Tutor:	Especialidad:
Fecha:	Fecha anterior entrevista:

ACTIVIDADES FORMATIVAS EVALUADAS:

Rotación:	Periodo:
------------------	-----------------

¿Se han cumplido los objetivos de la rotación?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Existía un calendario prefijado con la programación de la rotación?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se ha cumplido el calendario prefijado con la programación de la rotación?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Incluía el calendario actividades no asistenciales (sesiones, cursos,...)?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Además de en la actividad asistencial, ¿ha participado el residente		
En la actividad Docente del servicio?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En la actividad Científica del servicio?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se ha sentido el residente integrado en el servicio?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha percibido el residente el compromiso de los tutores de la rotación?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Autovaloración del nivel de autonomía y responsabilidad.		
La mayoría de las decisiones clínicas durante la rotación se han tomado:	<input type="checkbox"/> Sin supervisión directa <input type="checkbox"/> Con supervisión directa <input type="checkbox"/> No se ha tomado casi ninguna	Nivel de supervisión real durante la rotación <input type="checkbox"/> Excesivo <input type="checkbox"/> Adecuado <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Nulo
Autovaloración del proceso de formación (Aprovechamiento real de la rotación).		
Aparte de lo aprendido durante la actividad asistencial el residente ha dedicado tiempo al estudio personal:	<input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada	Los conocimientos adquiridos de la especialidad están basados en: <input type="checkbox"/> Guías clínicas <input type="checkbox"/> Artículos <input type="checkbox"/> Manuales <input type="checkbox"/> Opinión adjuntos <input type="checkbox"/> Otros:
¿Ha realizado el residente guardias propias del servicio donde ha rotado?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si la respuesta anterior fue sí, ¿Cuántas ha realizado?		n:
¿Está satisfecho por haber realizado dichas guardias?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Por qué?		
Valoración positiva del residente sobre la rotación:		



Valoración negativa del residente sobre la rotación:

Propuestas del residente de modificación y mejora de la rotación:

-
-
-

Valoración del residente que hacen los facultativos de la unidad donde ha rotado (Información oculta al residente)

FORMACIÓN TRANSVERSAL:

Sesiones en las que ha participado:

Cursos realizados:

Congresos a los que ha asistido:

Comunicaciones o publicaciones elaboradas:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:117



Firma del Residente:

Firma del Tutor:

Valoración de las propuestas para mejorar el aprovechamiento del periodo formativo (áreas asistencial, docente e investigadora) establecidas por el residente en la anterior entrevista:

Propuestas concretas para mejorar el aprovechamiento del periodo formativo (áreas asistencial, docente e investigadora) por parte del residente:

-
-
-
-
-
-
-



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:118



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio).

<p>CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento</p>
<p>RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.</p>
<p>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.</p>
<p>HABILIDADES Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.</p>
<p>USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.</p>
<p>SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.</p>
<p>MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).</p>
<p>PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.</p>
<p>COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonal y de comunicación necesarias para una eficaz interacción e intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.</p>
<p>VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeto la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria</p>

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Buena. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy buena. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se evalúa



Libro de Evaluación del Especialista en Formación.

Memoria del Residente.

(Fechas:)

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre:

D.N.I:

Fecha de licenciatura:

Facultad donde estudio Medicina:

Año de residencia

1 2 3 4 5

Periodo (fechas)

Servicio o Unidad Docente

M Interna

M Intensiva

Oftalmología

Fecha de incorporación al Hospital:

Fecha prevista finalización del periodo MIR

Nombre del Tutor Coordinador:

Nombre del Tutor Principal:

Nombre del Jefe de Servicio:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

MEMORIA ELABORADA POR	REVISADA POR	APROBADA POR	VISTO BUENO COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha :	Fecha:	Fecha:	Fecha*1:
Fdo: Residente	Fdo: Tutor principal	Fdo: Jefe de Servicio	Fdo: Jefe de Estudios

*1 Fecha de Recepción de la memoria en la Secretaría de la comisión de docencia



1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL	121
CALENDARIO DEL PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE (R1-R4/R5).....	121
CALENDARIO DE ROTACIONES EN EL AÑO ACTUAL	122
DESARROLLO DE LAS ROTACIONES.....	124
<i>Rotación 1:..... [Utilizar una hoja por cada rotación].....</i>	<i>124</i>
<i>Rotación 1:..... [Utilizar una hoja por cada rotación].....</i>	<i>126</i>
<i>Técnicas especiales.....</i>	<i>129</i>
<i>Guardias</i>	<i>130</i>
2. ACTIVIDAD DOCENTE.....	131
SESIONES PRESENTADAS EN PRIMERA PERSONA	131
ASISTENCIA A LAS SESIONES GENERALES DEL HOSPITAL Y A LAS SESIONES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MARTES COMO OYENTE	132
PARTICIPACIÓN EN CURSOS, TALLERES O SEMINARIOS.....	133
ASISTENCIA A CONGRESOS COMO OYENTE.	134
3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	135
COMUNICACIONES TIPO PÓSTER PRESENTADAS A CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS.	135
COMUNICACIONES ORALES PRESENTADAS A CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS.....	136
PREMIOS RECIBIDOS A COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS.....	137
PUBLICACIONES EN REVISTAS. NO INCLUIR RESÚMENES DE COMUNICACIONES PUBLICADAS EN LIBROS DE ABSTRACTS NI PONENCIAS A CONGRESOS.	138
PUBLICACIONES EN LIBROS.....	139
OTROS MÉRITOS	140
4. OTRAS ACTIVIDADES.....	141
5. OBSERVACIONES.....	141
6. AUTOBAREMACIÓN.....	142
ANEXO I. BAREMACIÓN.....	144



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)



Nº de hojas: 168

Servicio/Sección	Hospital donde ha realizado la rotación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable docente. Nombre y Firma
------------------	---	-----------------	-----------------------	-------------------------------------

Calendario de Rotaciones en el año actual



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:123



Desarrollo de las rotaciones

MIR Médicos y Quirúrgicos:

Rotación 1:.....

[Utilizar una hoja por cada rotación]

Enumerar las principales **enfermedades atendidas en pacientes ingresados** durante las rotaciones (según diagnóstico principal al alta).

Enfermedad	Número de pacientes atendidos ^{*1}	Grado de responsabilidad ^{*2}	Responsable docente. Nombre y firma
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	

^{*1} El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

^{*2} El grado de responsabilidad se establece de acuerdo al siguiente esquema:

- | |
|--|
| <p>A. El residente está encargado de realizar la historia clínica, la exploración física y el evolutivo del paciente. Puede participar en los siguientes procesos pero no es responsable de ellos.</p> <p>B. Además de lo anterior el residente es responsable del algoritmo diagnóstico y de la selección de pruebas complementarias o de decidir el tratamiento del paciente.</p> <p>C. Además de lo anterior el residente es quién redacta el documento de Alta y quien informa al paciente y a sus familiares.</p> |
|--|

En el caso de haber realizado rotaciones en **consulta** describir la actividad realizada

Servicio/ área específica	Número de primeras visitas ^{*1}	Número de revisiones ^{*1}	Grado de responsabilidad ^{*3}	Responsable docente. Nombre y firma
			A (%) B (%) C (%)	

^{*1} El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

En el caso de haber realizado **interconsultas** describir la actividad realizada

Servicio que realiza la interconsulta	Número de interconsultas con solución inmediata ^{*1}	Número de interconsultas que precisan seguimiento ^{*1}	Grado de responsabilidad ^{*3}	Responsable docente. Nombre y firma
			A (%) B (%) C (%)	

^{*1} El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

^{*3} El grado de responsabilidad se establece de acuerdo al siguiente esquema:

- | |
|---|
| <p>A. El residente está encargado de realizar la historia clínica y la exploración física del paciente. Puede participar en los siguientes procesos pero no es responsable de ellos.</p> <p>B. Además de lo anterior el residente es responsable del algoritmo diagnóstico y de la selección de pruebas complementarias o de decidir el tratamiento del paciente.</p> <p>C. Además de lo anterior el residente es quién redacta el Informe clínico o contesta la interconsulta y quien informa al paciente y a sus familiares o a los compañeros que realizan la interconsulta.</p> |
|---|



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:125



Comentarios del residente a la rotación:

[Exponer la actividad desarrollada en la rotación. Describirlo de tal forma que una persona no relacionada con el residente pueda conocer con detalle lo realizado durante la rotación].

Al finalizar la descripción de la actividad asistencial, el residente deberá autocalificarse de 0-10 puntos en relación a su opinión sobre el aprovechamiento personal de la rotación, consecución de objetivos marcados y autosatisfacción con su esfuerzo, compromiso y trabajo.

AUTOBAREMACIÓN (0-10 puntos)	
Aprovechamiento personal	
Consecución de objetivos	
Autosatisfacción	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:126



Desarrollo de las rotaciones

MIR quirúrgicos:

Rotación 1:..... [Utilizar una hoja por cada rotación]

Enumerar las principales técnicas quirúrgicas/intervenciones realizadas durante las rotaciones.

Intervención	Número de pacientes atendidos*1	Grado de responsabilidad *2	Responsable docente. Nombre y firma
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	
		A (%) B (%) C (%)	

*1 El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

*2 El grado de responsabilidad se establece de acuerdo al siguiente esquema:

- A. El residente es el segundo ayudante en el quirófano.
- B. El residente es el primer ayudante en el quirófano.
- C. El residente es el primer cirujano en el quirófano.

En caso de haber realizado **rotaciones** en consulta describir la actividad realizada

Servicio/ área específica	Número de primeras visitas*1	Número de revisiones*1	Grado de responsabilidad *3	Responsable docente. Nombre y firma
			A (%) B (%) C (%)	

*1 El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

En caso de haber realizado **interconsultas** describir la actividad realizada

Servicio que realiza la interconsulta	Número de interconsultas con solución inmediata*1	Número de interconsultas que precisan seguimiento*1	Grado de responsabilidad *3	Responsable docente. Nombre y firma
			A (%) B (%) C (%)	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:127



*1 El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.

*3 El grado de responsabilidad se establece de acuerdo al siguiente esquema:

- A. El residente está encargado de realizar la historia clínica y la exploración física del paciente. Puede participar en los siguientes procesos pero no es responsable de ellos.
- B. Además de lo anterior el residente es responsable del algoritmo diagnóstico y de la selección de pruebas complementarias o de decidir el tratamiento del paciente.
- C. Además de lo anterior el residente es quién redacta el Informe clínico o contesta la interconsulta y quien informa al paciente y a sus familiares o a los compañeros que realizan la interconsulta.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:128



Comentarios del residente a la rotación:

[Exponer la actividad desarrollada en la rotación. Describirlo de tal forma que una persona no relacionada con el residente pueda conocer con detalle lo realizado durante la rotación].

Al finalizar la descripción de la actividad asistencial, el residente deberá autocalificarse de 0-10 puntos en relación a su opinión sobre el aprovechamiento personal de la rotación, consecución de objetivos marcados y autosatisfacción con su esfuerzo, compromiso y trabajo.

	AUTOBAREMACIÓN (0-10 puntos)
Aprovechamiento personal	
Consecución de objetivos	
Autosatisfacción	

Técnicas especiales

En el caso de haber realizado **técnicas especiales** (punciones, técnicas diagnósticas,...), describirlas.

Rotación	Técnica	Número de veces que se ha realizado* ¹ (Responsabilidad)	Responsable o responsables docentes. Nombre y firma
		<input type="checkbox"/> Realizadas por el propio residente: <input type="checkbox"/> Participación como ayudante:	
		<input type="checkbox"/> Realizadas por el propio residente: <input type="checkbox"/> Participación como ayudante:	
		<input type="checkbox"/> Realizadas por el propio residente: <input type="checkbox"/> Participación como ayudante:	
		<input type="checkbox"/> Realizadas por el propio residente: <input type="checkbox"/> Participación como ayudante:	
		<input type="checkbox"/> Realizadas por el propio residente: <input type="checkbox"/> Participación como ayudante:	

*¹ El número de pacientes es aproximado. No es necesario anotar el Número de Historia Clínica.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:130



Guardias

Tipo de guardia	Periodo	Lugar	Número	Grado de responsabilidad *1	Responsable o responsables docentes. Nombre y firma
Urgencias		Hospital El Bierzo		A (%) B (%) C (%)	
Medicina Interna		Hospital El Bierzo		A (%) B (%) C (%)	
Medicina Intensiva		Hospital El Bierzo		A (%) B (%) C (%)	
Oftalmología		Hospital El Bierzo		A (%) B (%) C (%)	
				A (%) B (%) C (%)	
				A (%) B (%) C (%)	

*1 El grado de responsabilidad se establece de acuerdo al siguiente esquema:

- A. Supervisión continua del residente. Realiza historia y exploración física pero no es el responsable del proceso diagnóstico ni de la decisión de tratamiento o alta del paciente.
- B. El residente está tutelado durante la guardia pero toma algunas decisiones de forma independiente.
- C. Supervisión únicamente a demanda. El residente solicita la ayuda del adjunto sólo ocasionalmente.

2. ACTIVIDAD DOCENTE

Sesiones PRESENTADAS en primera persona

Título	Fecha	Tipo de Sesión (I)	Servicio	Tipo de sesión (II)	Responsable docente. Nombre y firma
		<input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Colaboración de varios servicios <input type="checkbox"/> Propia de un servicio		<input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Caso cerrado <input type="checkbox"/> Bibliográfica <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Otras:	
		<input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Colaboración de varios servicios <input type="checkbox"/> Propia de un servicio		<input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Caso cerrado <input type="checkbox"/> Bibliográfica <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Otras:	
		<input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Colaboración de varios servicios <input type="checkbox"/> Propia de un servicio		<input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Caso cerrado <input type="checkbox"/> Bibliográfica <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Otras:	
		<input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Colaboración de varios servicios <input type="checkbox"/> Propia de un servicio		<input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Caso cerrado <input type="checkbox"/> Bibliográfica <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Otras:	
		<input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Colaboración de varios servicios <input type="checkbox"/> Propia de un servicio		<input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Caso cerrado <input type="checkbox"/> Bibliográfica <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Otras:	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:132



Asistencia a las sesiones generales del Hospital y a las sesiones de actualización de los martes como OYENTE

Título	Fecha	Número de sesiones	Horas/créditos	Papel del residente	Responsable docente Nombre y firma
Sesiones actualización	Martes			<input type="checkbox"/> Oyente.	A. Bahamonde Carrasco
Sesiones clínicas generales	Miércoles			<input type="checkbox"/> Oyente.	MA. Alonso Fernández



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:133



Participación en cursos, talleres o seminarios.

Título	Fecha	Lugar	Horas/créditos	Papel del residente	Responsable docente (si lo hubiera). Nombre y firma
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	
				<input type="checkbox"/> Imparte el curso. <input type="checkbox"/> Oyente. <input type="checkbox"/> On-line.	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:134



Asistencia a congresos como OYENTE.

Congreso	Fecha	Lugar	Horas/créditos	Carácter del congreso	Responsable docente (si lo hubiera). Nombre y firma
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional..	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	
				<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional..	

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Comunicaciones tipo póster PRESENTADAS a congresos o reuniones científicas.

Título	Fecha	Congreso y localidad	Carácter del congreso	Autor	Responsable docente. Nombre y firma
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:136



Comunicaciones orales PRESENTADAS a congresos o reuniones científicas.

Título	Fecha	Congreso y localidad	Carácter del congreso	Autor	Responsable docente. Nombre y firma
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	
			<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	<input type="checkbox"/> Primer autor <input type="checkbox"/> Segundo autor <input type="checkbox"/> Tercero o más	

	<p style="text-align: center;">GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP) GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)</p> <p style="text-align: right;">Nº de hojas: 168 Hoja nº:137</p>	
---	---	---

Premios recibidos a comunicaciones presentadas a congresos o reuniones científicas.

Título	Fecha	Congreso y localidad	Comunicación	Carácter del congreso	Responsable docente. Nombre y firma
			<input type="checkbox"/> Póster <input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Local o regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Internacional.	

	GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP) GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI) Nº de hojas: 168 Hoja nº:138	
---	--	---

Publicaciones en Revistas. No incluir resúmenes de comunicaciones publicadas en libros de abstracts ni ponencias a Congresos.

Autores (en orden)	Título del artículo	Tipo de publicación	Referencia de la revista: <i>Abreviatura revist. Año; volumen: página de inicio-página final.</i> <i>Ejemplo: N Engl J Med. 2011; 365: 2035-2038.</i>	Responsable docente. Nombre y firma	
		<input type="checkbox"/> Artículo original <input type="checkbox"/> Revisión <input type="checkbox"/> Docum. consenso <input type="checkbox"/> Editorial <input type="checkbox"/> Carta al editor <input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Otros:.....			
Citada en Medline/PUBMED*1	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Indexada en la ISI Web of Knowledge *2	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Factor de impacto:	Cuartil:
Autores (en orden)	Título del artículo	Tipo de publicación	Referencia de la revista: <i>Abreviatura revist. Año; volumen: página de inicio-página final.</i> <i>Ejemplo: N Engl J Med. 2011; 365: 2035-2038.</i>	Responsable docente. Nombre y firma	
		<input type="checkbox"/> Artículo original <input type="checkbox"/> Revisión <input type="checkbox"/> Docum. consenso <input type="checkbox"/> Editorial <input type="checkbox"/> Carta al editor <input type="checkbox"/> Caso clínico <input type="checkbox"/> Otros:.....			
Citada en Medline/PUBMED*1	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Indexada en la ISI Web of Knowledge *2	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Factor de impacto:	Cuartil:
Autores (en orden)	Título del artículo	Tipo de publicación	Referencia de la revista: <i>Abreviatura revist. Año; volumen: página de inicio-página final.</i> <i>Ejemplo: N Engl J Med. 2011; 365: 2035-2038.</i>	Responsable docente. Nombre y firma	
		<input type="checkbox"/> Artículo original <input type="checkbox"/> Revisión <input type="checkbox"/> Docum. consenso <input type="checkbox"/> Editorial			



**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:139



		<input type="checkbox"/> Carta al editor		
		<input type="checkbox"/> Caso clínico		
		<input type="checkbox"/> Otros:.....		
Citada en Medline/PUBMED*1	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Indexada en la ISI Web of Knowledge *2	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Factor de impacto: Cuartil:

*1 <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

*2 *Journal citations reports (additional resources en la hoja web de la WOK : www.accesowok.fecyt.es/)*

Publicaciones en Libros.

Libro o capítulo	Ámbito del libro	Título del capítulo/libro	Editor	Editorial	Autores (en orden)	Año de publicación	ISBN	Responsable docente. Nombre y firma
<input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Capítulo	<input type="checkbox"/> Local o regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional							
<input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Capítulo	<input type="checkbox"/> Local o regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional							
<input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Capítulo	<input type="checkbox"/> Local o regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional							
<input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Capítulo	<input type="checkbox"/> Local o regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional							
<input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Capítulo	<input type="checkbox"/> Local o regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional							

Otros méritos

Cursos de doctorado (horas/creditos)	
Examen de suficiencia investigadora	
Tesis doctoral Fecha lectura:	<input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Notable <input type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Cum Laude
Proyectos de investigación /Becas obtenidas	Nombre del proyecto: Organismo que concede la beca: Denominación de la beca: Carácter de la beca: Duración de la beca: Papel como: <input type="checkbox"/> Investigador principal <input type="checkbox"/> Colaborador
Línea de investigación en las que participa el residente:	Denominación: Servicio u organismo que la desarrolla: Papel como: <input type="checkbox"/> Investigador principal <input type="checkbox"/> Colaborador
Miembro de sociedades o comités científicos	Sociedad:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:141



4. OTRAS ACTIVIDADES

Pertenencia a comisiones	<input type="checkbox"/> Comisión de Docencia local <input type="checkbox"/> Comisión Nacional de la Especialidad. <input type="checkbox"/> Comisiones locales: <input type="checkbox"/> Comisiones nacionales:.....
Colaboración con organización docente:	<input type="checkbox"/> Representante de guardias. <input type="checkbox"/> Otras.

5. OBSERVACIONES



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)



Nº de hojas: 168
Hoja nº:142

6. AUTOBAREMACIÓN

Actividad	Características	Número	Puntuación parcial	Puntuación total del apartado
SESIONES CLINICAS	Caso clínico			
	Bibliográfica			
	Revisión			
	Tema monográfico			
	Clínica General			
CURSOS	Discente (horas)			
	Discente (créditos)			
	Docente (horas)			
POSTER	Local 1º autor			
	Local 2º autor			
	Local 3º o más			
	Nacional 1º autor			
	Nacional 2º autor			
	Nacional 3º o más			
	Internacional 1º autor			
	Internacional 2º autor			
	Internacional 3º o más			
COMUNICACIONES	Local 1º autor			
	Local 2º autor			
	Local 3º o más			
	Nacional 1º autor			
	Nacional 2º autor			
	Nacional 3º o más			
	Internacional 1º autor			
	Internacional 2º autor			
	Internacional 3º o más			
PREMIOS	Local			
	Nacional			
	Internacional			
PONENCIAS	Local			
	Nacional			
	Internacional			
PUBLICACIONES REVISTAS NO INDEXADAS	1º firmante			
	2º firmante			
	3º o más firmante			
	Original, revisión o consenso			
PUBLICACIONES REVISTAS INDEXADAS	1º firmante			
	2º firmante			
	3º o más firmante			
	Original, revisión o consenso			



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:143



Actividad	Características	Número	Puntuación parcial	Puntuación total del apartado
PUBLICACIONES REVISTAS INDEXADAS CON FI	1º firmante			
	2º firmante			
	3º o más firmante			
	Original, revisión o consenso			
CAPITULOS DE LIBRO	Local 1º autor			
	Local 2º autor			
	Local 3º o más			
	Nacional 1º autor			
	Nacional 2º autor			
	Nacional 3º o más			
	Internacional 1º autor			
	Internacional 2º autor			
COORDINADOR DE LIBRO	Local			
	Nacional			
	Internacional			
CURSOS DE DOCTORADO	Créditos			
EXAMEN DE SUFICIENCIA INVESTIGADORA	Aprobado			
TESIS DOCTORAL	Apto			
	Notable			
	Sobresaliente			
	Cum laude			
BECAS O COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigador Principal			
	Investigador colaborador			
COMISIONES	Docencia			
	Otras comisiones			
ORGANIZACIÓN DOCENTE	Representante de guardias			
	Representante promoción			
OTROS MERITOS				
TOTAL				



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:144



ANEXO I. BAREMACIÓN.

1.- ACTIVIDAD DOCENTE. SESIONES CLÍNICAS.

Relación de las sesiones impartidas por el residente (fechas de las mismas, título, lugar o servicio, tipo):

AUTO BAREMACIÓN:

En los justificantes de las sesiones clínicas, debe constar el título de la sesión, el tipo de sesión: si se trata de caso clínico, una revisión bibliográfica o un tema monográfico, la fecha y la firma del tutor o adjunto responsable de la misma (en el libro del residente).

- Caso Clínico: 1 punto
- Sesión Bibliográfica, de revisión o tema monográfico: 2 puntos
- Sesión Clínica General: 3 puntos

2.- ACTIVIDAD FORMATIVA. CURSOS.

AUTO BAREMACIÓN:

Aportar justificantes con horas o números de créditos. En el caso de ser un curso no acreditado, se computará la equivalencia 0,1 puntos por cada 10 horas lectivas.

Se valorará como:

- Discente o asistente: aportando número de horas y/o créditos
- Como Docente: 1 punto por cada hora docente en los cursos acreditados oficialmente (CFC, Laín Entralgo, SEAFORMEC, sistema de acreditación de CyL)

2.- ACTIVIDAD FORMATIVA. CONGRESOS.

ESTE APARTADO NO TIENE AUTO BAREMACIÓN

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. POSTERS.

AUTO BAREMACIÓN:

- Local o Autonómico: Primer firmante: 1 punto, Segundo firmante: 0,5 puntos, Tercer o más firmante: 0,25 puntos
- Nacional: Primer firmante: 2 puntos, Segundo firmante: 1 punto, Tercer o más firmante: 0,5 puntos
- Internacional: Primer firmante: 6 puntos, Segundo firmante: 3 puntos, Tercer o más firmante: 1 punto

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. COMUNICACIONES.

AUTO BAREMACIÓN:

- Local o Autonómico: Primer firmante: 2 puntos, Segundo firmante: 1 punto, Tercer o más firmante: 0,5 puntos



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)



Nº de hojas: 168
Hoja nº:145

- Nacional: Primer firmante: 4 puntos, Segundo firmante: 2 puntos, Tercer o más firmante: 1 punto
 - Internacional: Primer firmante: 6 puntos, Segundo firmante: 3 puntos, Tercer o más firmante: 1,5 puntos
- Los abstracts o resúmenes NO COMPUTARÁN, sólo los pósters expuestos o defendidos y las comunicaciones orales.*



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:146



3.3.- Premios a pósters o comunicaciones:

AUTO BAREMACIÓN:

- Ámbito Local o Autonómico: 2 Puntos
- Ámbito Nacional: 4 Puntos
- Ámbito Internacional: 6 Puntos

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. PONENCIAS.

AUTO BAREMACIÓN:

- Local o Autonómica: 5 puntos
- Nacional: 7 puntos
- Internacional: 9 puntos

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. PUBLICACIONES EN REVISTAS.

Publicaciones en revistas biomédicas nacionales y extranjeras [cita o referencia de la revista (o al menos nombre, año, número y páginas), título del artículo, nombre del autor especificando orden, primer, segundo o tercer autor]:

En revistas No indexadas en Web of Science (JCR-SCIE) a fecha de 1 abril de 2011:

AUTO BAREMACIÓN:

- Nacional o Internacional: Primer firmante: 3 puntos, Segundo firmante: 2 puntos, Tercer o más firmante: 1 punto
- Si el artículo es un Original, Revisión o Documento de Consenso, se sumará 1 punto extra

Indexadas Web of Science (JCR-SCIE) (sin Factor de Impacto):

AUTO BAREMACIÓN:

- Primer firmante: 4 puntos
 - Segundo firmante: 3 puntos
 - Tercer firmante: 2 puntos
- Si el artículo es un Original, Revisión o Documento de Consenso, se sumará 1 punto extra

Indexadas Web of Science (JCR-SCIE) (con Factor de Impacto):

AUTO BAREMACIÓN:

- Primer autor: FI/2 + 6 puntos
 - Para segundo autor: FI/2 + 4 puntos
 - Para tercer autor y sucesivos: FI/2 + 2 punto
- Si el artículo es un Original, Revisión o Documento de Consenso, se sumarán 2 puntos extras

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. LIBROS.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:147



Publicaciones de Libros [cita o referencia completa del libro (título, editor, editorial, año de publicación, nº de ISBN o D.L.)]:

AUTO BAREMACIÓN:

- Libro de difusión Local o Autonómica: 20 puntos
- Libro de difusión Nacional: 24 puntos
- Libro de difusión Internacional: 28 puntos

Nota: Se considerará libro al trabajo encuadernado, con Depósito Legal y/o ISBN y siempre que incluya, al menos, 50 páginas de contenido científico y portadas.

Publicaciones capítulos de libros [cita o referencia completa del libro (o al menos título, editor, editorial, año de publicación, nº de ISBN o D.L) y nombre del autor especificando orden, primer, segundo o tercer autor]:

AUTO BAREMACIÓN:

- Libros de difusión Local o Autonómica: Primer autor: 2 puntos, Segundo autor: 1 punto, Tercer autor y sucesivos: 0,5 puntos
 - Libros de difusión Nacional: Primer autor: 4 puntos, Segundo autor: 2 puntos, Tercer autor y sucesivos: 1 punto
 - Libros de difusión Internacional: Primer autor: 6 puntos, Segundo autor: 3 puntos, Tercero o más autor: 1,5 puntos
- No se computarán más de tres capítulos de un mismo libro.

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. DOCTORADO.

Cursos de doctorado:

AUTO BAREMACIÓN:

- Con los créditos de cada curso

Examen de Suficiencia Investigadora:

AUTO BAREMACIÓN:

- (Aprobado en este curso): 4 PUNTOS

Presentación Tesis Doctoral:

AUTO BAREMACIÓN:

- APTO: 20 puntos
- NOTABLE: 22 PUNTOS
- SOBRESALIENTE: 25 PUNTOS
- CUM LAUDE: 30 PUNTOS

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

AUTO BAREMACIÓN:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168
Hoja nº:148



- INVESTIGADOR PRINCIPAL: 6 puntos
- COLABORADORES: 3 puntos

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. PERTENENCIA A COMISIONES.

AUTO BAREMACIÓN:

- Pertenencia a la Comisión de Docencia del Hospital o de A. Primaria: 8 puntos
- Pertenencia a otras Comisiones de H. El Bierzo: 4 puntos

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA. COLABORACIÓN CON DOCENCIA.

AUTO BAREMACIÓN:

- Representante de guardias (año completo): 0.5 puntos.

1. Responsabilidades del residente en relación con la evaluación

Las responsabilidades del residente para el proceso formativo son dos:

A. Responsabilizarse de que cada rotación es evaluada cuando se finaliza. En el caso de las rotaciones en el propio Hospital El Bierzo, será la secretaria de docencia quien se encarga de enviar la hoja de evaluación a cada servicio donde el residente ha rotado. En el caso de las rotaciones fuera del Hospital El Bierzo, habrá de ser el propio residente quien se encargue de llevar el documento y devolverlo cumplimentado a la secretaria de docencia de nuestro hospital.

B. Confeccionar la memoria anual. Es absolutamente recomendable que el residente vaya configurando su memoria a lo largo de todo el año para intentar evitar la pérdida de información.

2. Evaluación negativa

De acuerdo con el Real Decreto 183/2008 la evaluación anual del residente puede ser calificada como negativa cuando éste no ha alcanzado un nivel mínimo exigible para cumplir los objetivos del programa formativo.

Las evaluaciones negativas se producen en tres supuestos:

1. Por no alcanzar los objetivos fijados debido a insuficiencias en el aprendizaje susceptibles de recuperación. En estos supuestos el comité de evaluación designado por la comisión de docencia propondrá un programa de recuperación específica para el residente que se realizará en los tres primeros meses del siguiente año formativo, quedando supeditado el seguimiento del programa anual, a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En caso de ser evaluado como negativo el periodo de recuperación, no habrá nueva posible recuperación y supondrá la rescisión del contrato.
2. Por imposibilidad de prestar servicios en un periodo superior al 25% de la jornada anual como consecuencia de la suspensión del contrato o de otras causas legales. El comité de evaluación propondrá en estos casos la prórroga del período formativo. En caso de ser evaluado como negativo el periodo de prórroga, no habrá posible recuperación y supondrá la extinción del contrato.
3. Faltas reiteradas de asistencia no justificadas, notoria falta de aprovechamiento o insuficiencias de aprendizaje no susceptibles de recuperación. En estos supuestos se propondrá la extinción del contrato.

3. Encuestas de opinión y satisfacción.

Para la evaluación del proceso formativo en sí, se realizan desde la gerencia regional de Castilla y León, encuestas de satisfacción y opinión tanto a los residentes como al personal docente. La comisión de docencia es la encargada de analizar los resultados de éstas y hacerlos públicos.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:150



ANEXO II. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBSERVACIONES PARA LOS COLABORADORES DOCENTES
3. TUTORIA Y SUPERVISION DE ENFERMERIA PEDIATRICA
4. NIVELES DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES
 - a. NIVEL DE SUPERVISION: ENFERMERIA PEDIATRICA EN EL AREA DE ATENCION PRIMARIA
 - b. NIVEL DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA EN HOSPITALIZACION PEDIATRICA
 - c. NIVEL DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS CRITICOS (UCIN/UCIP)
 - d. NIVELES DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA EN LAS UNIDADES NEONATALES
5. CLAUSULA DE SALVAGUARDA
6. TUTORES



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:151



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las recomendaciones establecidas por la Comisión de Docencia del Hospital el Bierzo de Ponferrada y los tutores de la UDM de Pediatría.

Este protocolo debe ser conocido por todos los profesionales asistenciales de aquellas áreas en las que los residentes de Enfermería Pediátrica han de desempeñar su actuación tanto en la jornada ordinaria como durante los periodos de guardias y atención continuada. Los Tutores principales de los servicios de Pediatría del Hospital y de Atención Primaria harán llegar este documento a sus residentes y a todos los especialistas que puedan participar en su formación.

2. OBSERVACIONES PARA LOS COLABORADORES DOCENTES

Cada residente, en las distintas rotaciones, tendrá asignado un Tutor y/o Colaborador docente responsable con las siguientes funciones asignadas durante el periodo de estancia del residente:

1. Programar las actividades del residente en el servicio, contemplando los objetivos establecidos por los tutores de Pediatría para esta rotación que constan en la guía docente de la especialidad
2. Evaluar cualitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para esta rotación por la guía docente del servicio la especialidad
3. Evaluar cuantitativamente una serie de aptitudes y actitudes profesionales y de aprovechamiento del residente durante su rotación
4. Fomentar la integración del residente en las actividades asistenciales, docentes y eventualmente de investigación desarrolladas en el servicio correspondiente durante el periodo de rotación
5. Hacer cumplir al residente el régimen de jornada laboral y de descansos que están previstos por la legislación vigente
6. Establecer una supervisión del residente, adecuada al año de residencia

3. TUTORIA Y SUPERVISION DE ENFERMERIA PEDIATRICA

El Tutor principal es el profesional especialista en servicio activo que estando acreditado como tal ejerce como figura docente con el fin de garantizar el cumplimiento por parte del Residente del programa formativo de la especialidad.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:152



Características del tutor:

- Especialista en enfermería pediátrica con perfil competencial adecuado.
- Perfil docente, capacidad para transmitir conocimientos.
- Ser capaz de establecer buenas relaciones interpersonales.

El Tutor principal es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con éste un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo del Enfermero Interno Residente (EIR) de Enfermería Pediátrica.

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda medidas de mejora en la impartición del programa, favoreciendo el autoaprendizaje y la asunción progresiva de responsabilidades a medida que el residente adquiere competencias.

La formación especializada del EIR contempla:

- La asunción progresiva de responsabilidades
- Un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria

El EIR deberá asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, atendiendo a las indicaciones de los especialistas planteando a dichos profesionales y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación. El residente en ningún caso puede considerarse un estudiante, ya que es un profesional titulado con derecho a recibir formación, y supervisión teniendo el deber de prestar una labor asistencial ajustándose a la disciplina y protocolos de cada unidad. Siempre que exista cualquier tipo de duda en el manejo de un paciente deberá pedir ayuda al profesional supervisor encargado de su actividad

La supervisión se realizará en los dispositivos por los que tiene que rotar el residente a lo largo de sus dos años de formación:

- Centros de Salud
- Hospitalización Pediátrica
- Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos
- Unidad de Urgencias Pediátricas
- Unidad de Neonatología



4. NIVELES DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

El papel del tutor como facilitador para canalizar la acción formativa en cada uno de los dos años del programa formativo de residencia se basará fundamentalmente en las entrevistas con el residente. Serán al menos tres anuales y siempre pactadas entre ambos. En el plan formativo individualizado se recogerán los rotatorios que realizará el EIR y las fechas exactas de cada uno, siendo a ser posible elaborado por ambos. Recordar que la supervisión de EIR y niveles de autonomía y responsabilidad son diferentes a los del resto de trabajadores. La capacidad para realizar determinados actos instrumentales o de procedimiento guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia, por ello se consideran tres niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico hablamos de autonomía cuando nos referimos al grado de independencia con que el residente ha de ser capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo y hablamos de responsabilidad cuando nos referimos al grado de supervisión con que el residente realiza sus actividades durante ese mismo periodo. Para actuar con responsabilidad 1 previamente es necesario haber conseguido un nivel de autonomía 1.

Según esto definiremos tres niveles de **autonomía**:

-Nivel 1: Las habilidades adquiridas permiten al enfermero residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela directa).

-Nivel 2: El EIR tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.

-Nivel 3: El residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Y por tanto habrá tres niveles de **responsabilidad**:

-**Nivel 1: Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.** Son actividades realizadas directamente por el EIR sin necesidad de tutela directa. El residente hace y luego informa.

-**Nivel 2: Responsabilidad media / Supervisión directa.** Son actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor o de un enfermero responsable.

-**Nivel 3: Responsabilidad mínima / Supervisión directa.** Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el EIR.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:154



En cada periodo de formación el EIR realizara un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad los distintos apartados del proceso clínico. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de exigir el nivel de responsabilidad en cada caso. Tal como indica el Real Decreto 183/2008, la supervisión del EIR de primer año debe ser siempre directa, por tanto, no podrá definirse para él un nivel de responsabilidad 1 en ninguna de las rotaciones. Ello será particularmente importante para todas las actuaciones enfermeras de las que deba dejar constancia documental, en cualquier formato. En todo caso el nivel de responsabilidad 3 se reserva para todas aquellas actividades altamente cualificadas o de alta especialización, independientemente del nivel formativo alcanzado.

No debemos olvidar que el EIR, como profesional enfermero, cuando inicia su formación como especialista, es, a todos los efectos, un profesional diplomado o graduado de enfermería que, en su periodo formativo, habrá tenido oportunidades de aprendizaje suficientes para conocer de un modo teórico-práctico, una parte importante de las actuaciones enfermeras que afrontará durante su periodo de residencia, en particular el primer año. En segundolugar se tendrá en cuenta que, durante las primeras semanas de rotación en un determinado entorno, (Atención Primaria, Unidades de hospitalización u otras) el residente no podrá tener un nivel de autonomía 1 en ningún caso y el nivel de responsabilidad será 2 o 3, hasta que conozca las normas de actuación y particularidades locales que permitan conseguir un nivel de autonomía 1. Ello permitirá al tutor conocer el grado de calidad en el desempeño de su labor del EIR en formación.

Queda pues claro que la supervisión del E.I.R. en formación, y por lo tanto sus niveles de autonomía y responsabilidad tendrán un carácter progresivo. De esta forma durante los dos años de residencia en Enfermería Pediátrica, por áreas específicas, serán como se recoge en las siguientes Tablas:



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:155



NIVEL DE SUPERVISION: ENFERMERIA PEDIATRICA EN EL AREA DE ATENCION PRIMARIA

Habilidad	Nivel de responsabilidad	
	R1	R2
Acogida del recién nacido en el centro de salud	1	2/3
Formación a familias en la adquisición de habilidades para el cuidado del niño	1/2	2/3
Prevención del fumador pasivo	1	2/3
Formación a las madres en lactancia materna (técnica, extracción, conservación y congelación de la leche materna)	1/2	2/3
Preparación y administración de las fórmulas adaptadas e introducción de la alimentación complementaria	1	2/3
Asesorar sobre técnicas de estimulación precoz	1	2
Asesoramiento sobre alimentación equilibrada	1/2	2/3
Prevención de accidentes en la infancia	1/2	3
Promoción de hábitos de vida saludables en la infancia y la adolescencia	1/2	2/3
Detección y medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil. Seguimiento de protocolos de actuación.	1	2
Gestión de cuidados al niño con patología crónica	1/2	2/3
Asistencia domiciliaria	1/2	2/3
Conocimiento y aplicación del consenso sobre las revisiones de salud del niño en la consulta de pediatría de Atención Primaria.	1/2	3



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:156



NIVEL DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA EN HOSPITALIZACION PEDIATRICA

Habilidad	Nivel de responsabilidad	
	R1	R2
Actividades de acogida, valoración, planificación de cuidados y seguimiento de niños ingresados con procesos agudos o crónicos.	1/2	2/3
Colaborar o realizar procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el paciente pediátrico.	1/2	2
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud.	1/2	2/3
Colaborar en diferentes técnicas de cirugía menor (suturas, curas...)	1/2	2/3
Presentarse e informar a paciente y familiares	1/2	3
Establecer medidas de seguridad (barreras laterales...)	1	2/3
Manejo de ansiedad en pacientes y familiares	1/2	2
Toma y monitorización de constantes vitales: temperatura, FC, FR, TA y Sat O ₂	2	3
Administración de O ₂ y Aerosolterapia	1/2	3
Realización de ECG	1/2	3
Monitorización de diuresis	1/2	2/3
Valoración del paciente diabético (glucemias)	1/2	2/3
Canalización de catéteres periféricos, toma de muestras (A/S, A/O, gasometrías, hemocultivos...)	1/2	3
Colocación de SNG y SV	1/2	2/3
Manejo de medicación y bombas de infusión	1/2	2/3
Cura y limpieza de heridas	1/2	2/3
Registrar la actividad asistencial	1/2	2/3



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:157



NIVEL DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS CRITICOS (UCIN/UCIP)

Habilidad	Nivel de responsabilidad	
	R1	R2
Planificación de cuidados de enfermería a un neonato con necesidades de cuidados de nivel medio	1/2	2/3
Valoración del neonato en función del nivel de la edad gestacional, nivel de madurez y peso	1/2	2/3
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación parenteral, enteral, oral.	1/2	2/3
Cuidados básicos del recién nacido: termorregulación, higiene, cuidados de la piel...	1/2	3
Manejo de incubadora y la cuna térmica	1/2	3
Valoración de la hiperbilirrubinemia	1/2	2/3
Control de peso y constantes vitales: FC, FR, saturación de O ₂	1/2	3
Canalización de vías venosas, toma de muestras (A/S, glucemia, pruebas metabólicas)	1/2	2/3
Cuidados de fototerapia	1/2	3
Colaborar en la exanguinotransfusión	1	2/3
Valoración respiratoria del neonato	1/2	2/3
Administración de oxigenoterapia y control de saturación con pulsioximetría	1/2	2/3
Colaboración en canalización de vías venosas centrales	1/2	2/3
Canalización de catéteres venosos centrales de inserción periférica	1/2	2/3
Control de peso, glucemia e hipocalcemia	1/2	3
Manejo de bombas de infusión administración y cálculo de perfusiones	1/2	2/3
Actividades para protección ambiental del recién nacido	1/2	2/3
Participar en el transporte del recién nacido	1/2	2/3
Acogida a los padres en la Unidad Neonatal	1/2	2/3
Formación a las familias en método canguro y lactancia materna	1/2	2/3
Programación de cuidados de continuidad al alta	1/2	3



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:158



Canalización de VVP y PICC	1/2	2/3
Hemofiltración y diálisis peritoneal	1/2	2/3
Manejo de bombas de infusión, administración de medicación y cálculo de perfusiones	1/2	2/3
Colaboración en la realización de punción lumbar	1/2	3
Monitorización de la PIC	1/2	2/3
Cuidados del drenaje ventricular	1	2/3
Valoración neurológica pediátrica	1/2	2/3
Manejo de escalas de dolor en neonato, niño y adolescente crítico	1/2	3
Manejo y cumplimentación de la documentación específica de estas unidades	1/2	2/3
Revisión del funcionamiento y material del carro/sala de paradas	1/2	3
Preparación y manejo del transporte intra y extrahospitalario del paciente neonatal y pediátrico crítico	1/2	2/3
Cuidados de fototerapia	1/2	3
Colaborar en exanguinotransfusión	1	2/3
Actividades para la protección ambiental del prematuro	1/2	3
Acogida y apoyo a los padres en la UCIN	1/2	2/3
Formación a familias en método canguro	1/2	2/3
Programación de cuidados al alta/traslado a otra unidad	1/2	2/3



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:159



NIVELES DE SUPERVISIÓN: ENFERMERIA PEDIATRICA EN LAS UNIDADES NEONATALES

Habilidad	Nivel de responsabilidad	
	R1	R2
Planificación de cuidados de enfermería a un neonato con necesidades de cuidados de nivel medio	1/2	2/3
Valoración del neonato en función del nivel de la edad gestacional, nivel de madurez y peso	1/2	2/3
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación parenteral, enteral, oral.	1/2	2/3
Cuidados básicos del recién nacido: termorregulación, higiene, cuidados de la piel...	1/2	3
Manejo de incubadora y la cuna térmica	1/2	3
Valoración de la hiperbilirrubinemia	1/2	2/3
Control de peso y constantes vitales: FC, FR, saturación de O ₂	1/2	3
Canalización de vías venosas, toma de muestras (A/S, glucemia, pruebas metabólicas)	1/2	2/3
Cuidados de fototerapia	1/2	3
Colaborar en la exanguinotransfusión	1	2/3
Valoración respiratoria del neonato	1/2	2/3
Administración de oxigenoterapia y control de saturación con pulsioximetría	1/2	2/3
Colaboración en canalización de vías venosas centrales	1/2	2/3
Canalización de catéteres venosos centrales de inserción periférica	1/2	2/3
Control de peso, glucemia e hipocalcemia	1/2	3
Manejo de bombas de infusión administración y cálculo de perfusiones	1/2	2/3
Actividades para protección ambiental del recién nacido	1/2	2/3
Participar en el transporte del recién nacido	1/2	2/3
Acogida a los padres en la Unidad Neonatal	1/2	2/3
Formación a las familias en método canguro y lactancia materna	1/2	2/3
Programación de cuidados de continuidad al alta	1/2	3

La supervisión del EIR en Urgencias durante las Guardias es un asunto de extrema importancia. El sistema de supervisión consistirá en un cronograma individualizado mensual de guardias en el cual, el residente de primer año estará asignado al enfermero (colaborador docente) que se encuentre en la Unidad de Urgencias Pediátricas.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:160



El EIR durante las guardias deberá implicarse progresivamente en las actuaciones y toma de decisiones propias de dicho dispositivo y sus funciones variarán según vaya adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad.

La Cláusula de Salvaguarda expuesta a continuación en este documento adquiere mayor relevancia en esta área de rotación por las características especiales de la atención prestada en un Servicio de Urgencias.

Estos niveles **de autonomía y responsabilidad** podrán ser matizados por el tutor especialista, en función de la madurez formativa del residente y la complejidad de la actividad a desarrollar, el nivel de supervisión requerido en cada momento.

Al tratarse de una especialidad de dos años, la evolución en las competencias profesionales de cada EIR debe ser dinámica y valorarse estrechamente por los profesionales competentes en cada rotación. Por tanto, el grado de supervisión de los EIR está sujeto a esta evaluación continua del nivel de responsabilidad personal y de los conocimientos teórico-prácticos del profesional residente, todo ello teniendo en cuenta que nos encontramos ante un paciente con unas connotaciones especiales: el paciente pediátrico.

A lo largo de la rotación por un mismo servicio, nos encontraremos necesariamente con diferentes niveles de supervisión, definidos de la siguiente forma: El nivel más alto de supervisión de cada actividad dentro de las diferentes rotaciones corresponderá a la primera mitad de la rotación, y el nivel más bajo a la segunda mitad.

5. CLAUSULA DE SALVAGUARDA

Si el tutor de rotación asignado considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad deberá ponerlo en conocimiento del tutor principal asignado, quien lo comunicará asimismo al Jefe de Servicio, los cuales una vez analizadas las circunstancias podrían denegar este nivel de responsabilidad o retrasarlo en el tiempo hasta que el residente esté capacitado. Para facilitar la corrección de dicha carencia formativa se podrán los medios docentes necesarios para subsanarla.

El tutor principal conocerá el Programa Formativo del residente incluyendo las actividades complementarias al mismo en un momento dado e intentará siempre que sea posible organizar programas y actividades que le permitan poner en práctica lo aprendido.

El Coordinador docente de los diferentes dispositivos durante las rotaciones externas llevará a cabo, el seguimiento de su estancia y proceso aprendizaje. Se llevará a cabo una reunión de acogida y una de seguimiento con el residente durante su paso por el Rotatorio externo.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:161



Se mantendrá la comunicación abierta (facilidad y posibilidad de contacto) entre el coordinador docente y el Tutor de los diferentes dispositivos asistenciales, sobre la evolución y seguimiento del residente en periodo de formación. Si fuese necesario se podría llevar a cabo entrevista entre ambos.

Nota: Aunque determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero puedan permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente sin necesidad de tutela directa, para dar cumplimiento al RD 183/2008 todas las actividades realizadas por el EIR durante su primer año de formación lo serán bajo la supervisión del enfermero responsable, es decir pudiendo llegar al nivel 2 de responsabilidad nunca al nivel 1.

6. TUTORES:

Tutora-Coordinadora:

- Maite Andres Trabajo.

Tutores Principales:

- Rosa M^a Mansilla Álvarez.
- Ana Isabel Mariñas Gutierrez.

Tutores de Apoyo:

- Patricia Blanco Álvarez.
- M^a Angeles Gonzalez Fernandez.
- Inmaculada Perez Garcia
- Cristina Alijas Garcia
- Veronica Tascón Garcia

Tutores colaboradores:

- Cristina Fernández Alvarez.
- M^a Del Mar Gonzalez Gallego.
- M^a José Ramos Carbajo.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:162



ANEXO III. PROGRAMA DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

TIPOS DE EVALUACION

a. LA EVALUACIÓN FORMATIVA

A.1 El libro del residente/memoria anual

A.2. Entrevistas periódicas con el tutor

A.3. Informe anual del Tutor

b. LA EVALUACIÓN SUMATIVA

B. 1.-Evaluación de cada una de las rotaciones.

B. 2. Evaluación por parte del residente de la formación recibida en cada rotación.

B. 3. Evaluación Anual

B. 4. Evaluación Final

EVALUACIÓN EN SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

c. Objetivos a valorar en el Servicio de Urgencias pediátricas



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:163



INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación consistirá en el seguimiento del EIR en formación para valorar su progreso en el aprendizaje e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora a fin de corregirlas. La evaluación de la formación de los residentes se realizará a lo largo de todo el proceso de formación para cada una de las áreas, clínica, docente e investigadora teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

La evaluación clínica se realizará conjuntamente por los Tutores principal / Tutor de apoyo y/o colaboradores docentes / supervisores de cada una de las rotaciones, teniendo en cuenta además las actividades docentes e investigadoras. A su vez los residentes tendrán la oportunidad de evaluar los contenidos y el formato del Programa de Residencia con el fin de optimizarlo.

TIPOS DE EVALUACION

La evaluación de la formación incluye los siguientes instrumentos:

A. Evaluaciones formativas

- El libro del residente y la Memoria anual de la residencia elaborada por el residente
- Entrevistas periódicas con el tutor.
- Informe anual del tutor.

B. A. Evaluaciones Sumativas:

- Evaluación de cada una de las rotaciones, tanto internas como externas.
- Evaluación por parte del residente de la formación recibida en cada rotación.
- Evaluación anual.
- Evaluación final.

A. LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Su objetivo será corrector en previsión de déficits en la formación, debe ser continuada. En ella no se realizan medidas numéricas. Es una evaluación básicamente cualitativa. Su función es preventiva y orientadora para el residente.



Sus principales instrumentos serán:

A.1 El libro del residente/memoria anual:

Constituye el soporte de la formación a lo largo de toda la residencia. En él se recoge su proceso individualizado de formación y su progreso en la adquisición de competencias. Refleja toda la actividad (clínica, docente e investigadora) llevada a cabo en cada uno de los dos años de la residencia, y también aspectos característicos y especificidades de cada residente (intereses específicos, formación complementaria, proyectos personales y en equipo, etc.), así como aquellas vicisitudes que deban ser tenidas en cuenta a la hora de evaluar.

En estos apartados, el residente debe ofrecer una visión reflexiva y crítica, hacia su quehacer con sinceridad. La reflexión estructurada sobre lo realizado durante el año, debe acompañarse de un relato acerca del periodo formativo concreto, que se centre en el autoaprendizaje crítico de aquellos aspectos sobresalientes o deficientes en su formación y en la estructura formativa del servicio.

La Memoria Anual de Actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado. Deberá ir firmada por el Tutor.

El libro del residente supone un aspecto fundamental en la gestión de la calidad del plan docente del servicio. Las competencias que el residente ha de manejar fundamentalmente en la realización de la memoria reflexiva, atañen tanto a sus actitudes, como a los valores profesionales, manejo de la información y trabajo en equipo. En la memoria anual debe incluirse el inicio del proyecto de investigación y su desarrollo en el primer año y debe acompañarse del propio trabajo de investigación en el segundo.

A.2. Entrevistas periódicas con el tutor:

Consideramos como fundamental el primer contacto con el residente para valorar sus expectativas, necesidades, capacidades personales y técnicas de base y competencias que haya podido adquirir durante la formación de Grado.

Durante la residencia las entrevistas deberán plantearse durante todo el periodo de formación, al menos de forma trimestral, proporcionando un adecuado intercambio de impresiones sobre los problemas, áreas de mejora y datos relevantes obtenidos en cada rotación.

Deben estar programadas y adaptarse al modelo de estructura de la comisión de docencia del Hospital El Bierzo, que incluye aspectos a comentar y criterios de evaluación. El resultado de dichas entrevistas se anotará en el libro del residente. Al final de cada año, el tutor elaborará una evaluación del periodo que incluya los anteriores apartados.



A.3. Informe anual del Tutor:

Al finalizar el año primer formativo el Tutor Principal elabora un Informe basado en los informes de las entrevistas periódicas señalando si se han logrado los objetivos de aprendizaje establecidos o en su defecto cuáles no se han alcanzado y si se deben establecer mecanismos para su logro durante el segundo año y en qué consistirán. Antes de finalizar el segundo año, con tiempo para la recuperación si fuere necesaria, se elaborará el Informe anual del Tutor de segundo año con similares características.

B. LA EVALUACIÓN SUMATIVA

En buena parte se basa en apreciaciones numéricas. Sigue considerándose imprescindible hasta que la evaluación formativa no se desarrolle plenamente y alcance cotas de excelencia en su aplicación. Proporciona cierta Objetividad y ayuda a discriminar entre los residentes en la valoración final de residencia.

B. 1.-Evaluación de cada una de las rotaciones.

Se trata de una evaluación cuantitativa y cualitativa cumplimentada por el Tutor/Colaborador docente que supervisa la rotación en cada programa o dispositivo donde se haya realizado la rotación. La evaluación se reflejará en la ficha de evaluación, que sigue el modelo de la Comisión de Docencia del Hospital EL Bierzo. Se valoran en una escala de 4 grados (0= insuficiente, 1= suficiente, 2=destacado, 3= excelente) los siguientes apartados:

Los aspectos a valorar son:

- **Conocimientos y habilidades en relación a las competencias de la residencia** (70 % de la calificación).

Competencias en comunicación.

Competencias en gestión clínica.

Competencias docentes.

Competencias en investigación.

Competencias de intervención avanzada.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:166



- **Actitudes** (30 % de la calificación):

Motivación.

Dedicación.

Iniciativa.

Puntualidad /Asistencia.

Nivel de responsabilidad.

Relación paciente / familia.

Relaciones equipo de trabajo.

El Tutor envía esta valoración a la Comisión de Docencia (CD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación. La nota final del Residente recogerá la recopilación de la media de todas las rotaciones.

En caso de ser favorable la evaluación, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

B. 2. Evaluación por parte del residente de la formación recibida en cada rotación.

Se trata de un sistema de evaluación-retroalimentación Residente-Dispositivos y tutores para cada rotación, con una encuesta de satisfacción en que el residente debe evaluar la calidad percibida de la formación recibida. Tiene como objeto mejorar la calidad de la formación recibida en cada dispositivo o rotación, valorando la docencia y la supervisión recibidas por el residente.

B. 3. Evaluación Anual

Llevada a cabo en el seno de la Comisión de Docencia por un Comité de Evaluación constituido al efecto utilizando como instrumentos el Informe anual del Tutor, las Fichas de evaluación F1 y la Memoria Anual con el Libro del Residente. El Comité de Evaluación emite el resultado definitivo de la evaluación y recomendaciones correctoras si son precisas. El resultado se publica existiendo un plazo establecido por la normativa para alegaciones.

B. 4. Evaluación Final

Llevada a cabo en el seno de la Comisión de Docencia por un Comité de Evaluación constituido al efecto utilizando como instrumentos el Informe Anual del Tutor, las Fichas de evaluación F1 y la Memoria Anual con el Libro del Residente. El Comité de Evaluación emite el resultado definitivo



de la evaluación. El resultado se publica existiendo un plazo establecido por la normativa para alegaciones.

Responsables de la evaluación:

- a) Los profesionales que han participado en la formación práctica de los Residentes.
- b) La supervisora o persona responsable de la Unidad.
- c) El tutor de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría, que será el responsable de coordinar la realización de las evaluaciones.
- d) El residente.

Responsabilizar al residente en el proceso evaluativo le sirve de ayuda para reflexionar sobre aspectos concretos de su formación, valorando lo que ha hecho bien, en lo que debería mejorar y lo que le queda por hacer.

EVALUACIÓN EN SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

En el área de la atención a la urgencia la evaluación, al igual que la supervisión del residente, adquiere aún mayor relevancia. Por ello se recogen, aquí los Objetivos mínimos de aprendizaje a alcanzar por el EIR en la evaluación de su rotación en este servicio para considerarse satisfactoria en cada uno de los 2 años de la residencia.

Objetivos a valorar en el Servicio de Urgencias pediátricas

1. Enfermeros residentes primer año:

A lo largo de los primeros cuatro meses de formación:

- a) Realizar una correcta valoración inicial al paciente pediátrico agudo.
- b) Comprender los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados en el paciente pediátrico con enfermedad aguda.

A partir del quinto mes hasta completar el primer año de residencia:

- c) Valorar inicialmente al paciente pediátrico agudo y activar los canales de derivación necesarios.
- d) Establecer una relación terapéutica eficaz con el niño y su familia.
- e) Informar a la familia y educar en los cuidados necesarios.
- f) Participar en exámenes y cuidados y en determinados casos llevarlos a cabo.
- g) Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de enfermería como base para la toma de decisiones en las situaciones de urgencias y emergencias.
- h) Realizar con destreza y seguridad los procesos terapéuticos y de apoyo al diagnóstico.



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
DEL MIR DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA (UDMP)
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL BIERZO (GASBI)

Nº de hojas: 168

Hoja nº:168



2. Enfermeros residentes segundo año:

- i) Ser plenamente responsable de su actividad clínica durante la guardia.
- j) Realizar exámenes y cuidados o tratamientos.
- k) Realizar con destreza y seguridad las intervenciones terapéuticas y de apoyo al diagnóstico que se caracterizan por su tecnología simple o compleja.
- l) Realizar colaborando con el personal de guardia la atención a niños/ adolescentes en situación crítica.
- m) Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficiencia y calidad.
- n) Establecer una relación terapéutica eficaz con los usuarios y familias para facilitarles el afrontamiento adecuado de las situaciones que padezcan.
- o) Valorar y evaluar de forma eficaz y rápida las repuestas humanas que se generan ante los problemas de salud reales y/o potenciales que amenazan la vida o no permiten vivirla con dignidad.
- p) Valorar necesidades más inmediatas en la situación de urgencia y dar respuesta con un plan de cuidados de forma rápida.
- q) Prestar atención integral al niño/ adolescente y familia para resolver individualmente, o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en este estadio de la vida con criterios de eficiencia y calidad.
- r) Proporcionar educación sanitaria a niños y familias para paliar/resolver la situación que ha provocado la urgencia.
- s) Actuar según las guías de acción y protocolos específicos para garantizar la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones.

Adoptar actitudes concordantes en la toma de decisiones éticas con el Código Deontológico de la Enfermería.